(4)

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 105 DE 2025.



"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

TAME, DICIEMBRE 2025.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. **105 DE-2025.**

El contrato de prestación de servicios No. 105 de -2025. Suscrito entre el **MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA** y **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL.** Para la ejecución del objeto: **"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"**
Abarca los ítems contemplados en los aspectos técnicos del contrato, las cuales ejecutó el contratista de acuerdo a las actividades programadas del contrato en mención.

1. RESUMEN CONTRACTUAL

1.1 DATOS BASICOS DEL CONTARTO DE PRESTACION DE SREVICIOS N° 105 DEL 2025

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NO CONTRATO	NO. **105 DE 2025**
OBJETO	"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800.102.801-3
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – "APRODEL"
NIT	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GÁLVEZ VILLARREAL
CEDULA	68305672
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2025

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

OTROSÍ-MODIFICATORIA N°01	ONCE (11) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN OTROSÍ N0.02 DE ADICIÓN Y PRORROGA	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2025
VALOR ADICIONAL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (14.675.000.00)
VALOR TOTAL SEGÚN OTROSÍ N°.02	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS N/CTE. ($44.675.000.00)
PRORROGA	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL SEGÚN OTROSÍ N°.02	NUEVE (9) MESES
OTROSÍ - ADICIÓN DE PRORROGA N°02	DISIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ N°02 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DEL 2025
CDP	20250121003 DE 21/01/2025
CDP OTROSI #2	20250818002 DE 18/08/2025
RP	RP N°20250224007 DEL 24 DE FEBRERO 2025
RP OTROSI # 2	RP N°20250818002 DEL 18 DE AGOSTO 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA -SUPERVISOR
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Municipio de Tame pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada así: a. Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas Parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo a las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio. b. El VEINTE PORCIENTO (20%) restante, previa presentación de los documentos soportes del acta de recibo final y liquidación del contrato, debidamente avalados por el supervisor designado por el Municipio de Tame. Para el pago de actas parciales y de recibo final, deberá estar soportado así: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique)

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

	• Entradas y salidas de almacén (Cuando aplique) • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • informe del Supervisor | • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECION DEL PAGO ALAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

2. ASPECTOS LEGALES.

De acuerdo con las garantías exigidas por el municipio de Tame, en el contrato de prestación de servicios 105 de 2025, se suscribe con la compañía seguros del estado s.a. teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo.

NO	DESCRIPCIÓN	FECHA LEGALIZACIÓN
1	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE FEBRERO DEL 2025
2	ACTA DE INICIO	27 DE FEBRERO DEL 2025
3	ACTA PARCIAL N°1	19 DE JUNIO DEL 2025
4	SUSCRIPCION OTROSI N°01	11 DE JUNIO DEL 2025
4	SUSCRIPCION OTROSI N°02	18 DE AGOSTO DEL 2025
5	ACTA DE RECIBO FINAL	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

2.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

De acuerdo con las garantías exigidas por el municipio de Tame, en el contrato de prestación de servicios N° 105 del 24 de febrero de 2025, se suscribe con seguros del estado s.a, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo, estipulados en la aceptación de la oferta en la cláusula séptima del contrato:

2.1.1 **POLIZAS DE LEGALIZACIÓN:** las pólizas iniciales fueron expedidas el 24 de febrero del 2025, por la aseguradora seguros del estado s, a tomada por la agencia promotora de desarrollo económico regional "Aprodel" y como beneficiario el municipio de Tame, dicha póliza fue aprobada por la oficina asesora jurídica, mediante certificación firmada por la doctora LENNY HERNANDEZ GARCES, jefe oficina asesora jurídica el día 27 de febrero de 2025.

FECHA DE EXPEDICION	COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
24/02/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	57-46-101008158	24/02/2025	24/12//2025	$ 3.000.000
24/02/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	24/02/2025	24/12/2025	$3.000.000
24/02/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	57-46-101008158	24/02/2025	24/12/2025	$3.000.000

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

2.1.2 POLIZAS SEGÚN ACTA INICIO:

las pólizas iniciales fueron ampliadas según acta de inicio expedida el 05 de marzo de 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. tomadas por Aprodel y como beneficiario el municipio de Tame. Dichas pólizas una vez revisados por la oficina asesora jurídica mediante certificación firmada por la abogada Lenny Hernández Garces, jefe oficina asesora jurídica el día 6 de Marzo del 2025 de conformidad con el decreto 044 julio del 2017.

FECHA DE EXPEDICION	COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
05/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Cumplimiento del contrato	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$ 3.000.000
05/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$3.000.000
05/03/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad Y correcto funcionamiento de los bienes	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$3.000.000

POLIZAS SEGÚN OTROSI:

Las pólizas fueron ampliadas según otro si N°2, del 18 de agosto del 2025.

FECHA DE EXPEDICION	COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
01/102/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad del servicio	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$4.467.500.00
01/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Implementación del contrato	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$4.467.500.00
01/10/2025	SEGUROS DEL ESTADO S. A	Calidad Y correcto funcionamiento de los bienes	57-46-101008158	27/02/2025	27/12/2025	$4.467.500.00

27-03-26

3. DATOS DEL PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO DE PRESTACION.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No 105 DEL -2025.

		PRESUPUESTO INICIAL				PRESUPUESTO ADICIONAL			PRESUPUESTO TOTAL		
-ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA											
	KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA										
1	✓ 2.kilos de Arroz ✓ 1 kilo de Azúcar ✓ 2 libras de lenteja ✓ 4. Panelas x 200 grs ✓ 2 libras de frijol ✓ 1 kilo de pasta ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs ✓ 1 libra de chocolate ✓ 1 aceite de 900ml ✓ 1 paquete de galletas de soda ✓ 1 kilo de harina de maíz ✓ 1 kilo de harina de trigo ✓ 1 kilo de sal yodada ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de 425grs ✓ 1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs	kits	47	$ 320.000	$15.040.000.00	25	$320.000	$8.000.000	72	$320.000	$23.004.000.00

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

	KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA										
2	✓ 2. Jabones de baño ✓ 1 shampoo de 550 ml ✓ 1 crema dental de 150 ml ✓ 4 cepillos de dientes ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades ✓ 4 unidades de papel higiénico ✓ 1 jabón de barra ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs ✓ 1 desodorante para hombre ✓ 1 desodorante para mujer	kits	47	$ 200.000	$ 9.400.000.00	25	$200.000	$5.000.000.	72	$200.000	$14.400.000.00
	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011										
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE	servicio	17	$130.000	$2.210.000.00	0	$0	$0	17	$130.000	$2.210.000.00
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)	servicio	20	$167.500	$3.350.000.00	10	$167.500	$1.675.500	30	$130.000	$5.025.000.00
	VALOR TOTAL				**$30.000.00.00**			**$14.675.000.00**			**$44.675.000.00**

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

DATOS DEL PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DEL CONTRATO N°105 - 2025

APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".										
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ADICIONALES			CONDICIONES FINALES ACUMULADAS	
-ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD FINAL ACUMULADA	VALOR FINAL TOTAL ACUMULADO
APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA										
	KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA									
1	✓ 2.kilos de Arroz ✓ 1 kilo de Azúcar ✓ 2 libras de lenteja ✓ 4. Panelas x 200 grs ✓ 2 libras de frijol ✓ 1 kilo de pasta ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs ✓ 1 libra de chocolate ✓ 1 aceite de 900ml ✓ 1 paquete de galletas de soda ✓ 1 kilo de harina de maíz ✓ 1 kilo de harina de trigo ✓ 1 kilo de sal yodada ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de 425grs ✓ 1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs	kits	47	$ 320.000	$15.040.000.00	25	$320.000	$8.000.000	72	$23.040.000.00

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

	KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA									
2	✓ 2. Jabones de baño ✓ 1 shampoo de 550 ml ✓ 1 crema dental de 150 ml ✓ 4 cepillos de dientes ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades ✓ 4 unidades de papel higiénico ✓ 1 jabón de barra ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs ✓ 1 desodorante para hombre ✓ 1 desodorante para mujer	kits	47	$ 200.000	$ 9.400.000.00	25	$200.000	$5.000.000.	72	$14.400.000.00
	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011									
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE	servicio	17	$130.000	$2.210.000.00	0	$0	$0	17	$2.210.000.00
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)	servicio	20	$167.500	$3.350.000.00	10	$167.500	$1.675.500	30	$ 5.025.000.00
	VALOR TOTAL				**$30.000.00.00**			**$14.675.000.00**		**$44.675.500.00**

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL – APRODEL, desarrollo las actividades y especificaciones técnicas que contemplaba la minuta contractual. Teniendo en cuenta lo establecido.

Las cantidades de los ítems acordados en el contrato inicial del 27 de enero del 2025 al 26 de agosto del 2025, cumplido con un 75.41%; de cada una de las actividades. El 18 de agosto del 2024 se siguió con la ejecución de las actividades según el otrosí modificatorio, adición y prorroga N°02; hasta la fecha de terminación final del 26 de noviembre del 2025.

Hasta el momento de fecha de terminación que fue el 26 de noviembre, se ejecutó el 96.84%; de la totalidad de los ítems acordados en el contrato.

Durante el periodo correspondiente a este informe del 20 de junio del 2025 al 26 de noviembre del 2025, se ejecutaron a satisfacción las siguientes actividades detalladas según el adicional.

CANTIDADES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEMS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA						
1	✓ 2.kilos de Arroz ✓ 1 kilo de Azúcar ✓ 2 libras de lenteja ✓ 4. Panelas x 200 grs ✓ 2 libras de frijol ✓ 1 kilo de pasta ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs ✓ 1 libra de chocolate ✓ 1 aceite de 900ml ✓ 1 paquete de galletas de soda ✓ 1 kilo de harina de maíz ✓ 1 kilo de harina de trigo ✓ 1 kilo de sal yodada ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de 425grs ✓ 1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs	KITS	33	$320.000	$ 10.560.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 105 del 2025, el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificado con NIT 900224004-6, realizó la entrega oportuna de 33 kits de alimentos, para completar el total de los 72 kits del contrato. Cada kit estaba herméticamente sellado en bolsa plástica, con el logo de ayuda humanitaria. La entrega se efectuó de acuerdo a las solicitudes realizadas por la personería; las cuales llegaron a través del correo electrónico a la agencia; de ahí se llevaron hasta las instalaciones de la oficina de enlace de víctimas; En presencia del supervisor del contrato, José Manuel Hernández, y del almacenista del municipio, señor Dairon Villa, quienes verificaron

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

						que los kits entregados cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Con esta entrega, el contratista reafirma el cumplimiento de sus obligaciones al 100 % dentro de los términos establecidos en el contrato. • **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO (imagen No. 01)** • **Anexo N° 3.1 DOCUMENTO DE SOLICITUD.** • **Anexo N° 3.2 ACTAS DE ENTREGA** • **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN**
KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA						
2	✓ 2. Jabones de baño ✓ 1 shampoo de 550 ml ✓ 1 crema dental de 150 ml ✓ 4 cepillos de dientes ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades ✓ 4 unidades de papel higiénico ✓ 1 jabón de barra ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs ✓ 1 desodorante para hombre ✓ 1 desodorante para mujer	KITS	33	$200.000	$6.600.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 105 del 2025, el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificado con NIT 900224004-6, realizó la entrega oportuna de 33 kits de aseo, para completar la totalidad de 72 kits que contempla el contrato Cada kit estaba herméticamente sellado en bolsa plástica, con el logo de ayuda humanitaria. La entrega se efectuó de acuerdo a las solicitudes realizadas por la personería; las cuales llegaron a través del correo electrónico a la agencia; de ahí se llevaron hasta

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

						las instalaciones de la oficina de enlace de víctimas; En presencia del supervisor del contrato, José Manuel Hernández, y del almacenista del municipio, señor Dairon Villa, quienes verificaron que los insumos entregados cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Con esta entrega, el contratista reafirma el cumplimiento de sus obligaciones al 100% dentro de los términos establecidos en el contrato. • **Anexo No 01 REGISTRO FOTOGRAFICO (imagen No. 02)** • **Anexo N° 3.1 DOCUMENTO DE SOLICITUD.** • **Anexo N° 3.3 ACTAS DE ENTREGA** • **Anexo No. 02 DOCUMENTOS SOPORTE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN**
3	ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011					
3.1	Garantizar alojamiento(hospedaje)temporal por demanda por persona x noche, nota; debe ser de acuerdo a la solicitud del ministerio publico teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentre el hogar por el hecho victimizanté sufrido, articulo 47 de la ley 1448 de 2011.	Servicio	10	$130.000	$1.300.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 105 del 2025, el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificado con NIT 900224004-6, realizó la entrega oportuna de 10 servicios de

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

						alojamiento(temporal) a las personas requerías. La entrega se efectuó de acuerdo a las solicitudes realizadas por la personería; las cuales llegaron a través del correo electrónico a la agencia; de ahí se llevaron hasta las instalaciones de la oficina de enlace de víctimas; En presencia del supervisor del contrato, José Manuel Hernández, quien verifico el cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. EN en total eran 17 transportes de los cuales quedaron sin entregar 7 hospedajes. Con esta entrega, el contratista reafirma el cumplimiento de sus obligaciones al 58.82 % dentro de los términos establecidos en el contrato. • **Anexo No 01; DOCUMENTO DE SOLICITUD.** • **Anexo N° 3..4 ACTAS DE ENTREGA**
						En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 105 del 2025, el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, identificado con NIT 900224004-6, realizó la entrega oportuna de 13 servicios de transporte a los destinos que cada persona requería

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

3.2	Garantizar transporte terrestre de emergencias a personas por ruta (según lo indique el beneficiario donde encuentre su red de apoyo)	servicio	13	$167.500	$2.177.500	La entrega se efectuó de acuerdo a las solicitudes realizadas por la personería; las cuales llegaron a través del correo electrónico a la agencia; de ahí se llevaron hasta las instalaciones de la oficina de enlace de víctimas; En presencia del supervisor del contrato, José Manuel Hernández, quien verifico que los insumos entregados cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. En total el contrato tenia 30 servicios de transporte de los cuales se entregaron 27. Por ende, quedaron 3 transportes por entregar. Con esta entrega, el contratista reafirma el cumplimiento de sus obligaciones al 90 % dentro de los términos establecidos en el contrato. • **Anexo No 01; DOCUMENTO DE SOLICITUD.** • **Anexo N°3.5 ACTAS DE ENTREGA**
VALOR TOTAL					**$ 20.637.500**	**96.84%**

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No. 105 DEL 2025.

Valor inicial del contrato de prestación de servicios	$ 30.000.000,00
valor adicional según otrosí n°002	$ 14.675.000,00
Valor final según otros N°002	$ 44.675.000,00
Valor amortización anticipo	$ -0
Valor acta parcial N°001	$ 22.625.000,00
Saldo a favor del municipio	$ 1.412.500,00
Valor pendiente por pagar	$20.637.500,00

Nota: El valor total a girar es de: veinte millones seis cientos treinta y siete mil quinientos pesos ($ 20.637.500)

6. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

ENTRADAS	SALIDAS
INV-E2025092300001	INV-S202509220004

7. BALANCE ECONOMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del contrato inicial	$ 30.000.000		
Valor adicional otro si N°2	$14.675.000		
Valor acta parcial N°001		$ 22.625.000	$22.625.000
Valor acta recibo final		$20.637.500	$20.637.500
Saldo a favor del Municipio		$ 1.412.500	
SUMAS IGUALES	**$ 44.675.000**	**$44.675.000**	**$43.262.500**

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

8. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	TOTAL
FEBRERO 2025	32769795	07/03/2025	459.600	588.300	19.300	147.100	73.600	110.400	1.398.300
MARZO 2025	33035384	03/04/2025	459.000	587.500	19.300	146.900	73.500	110.200	1.396.400
ABRIL 2025	33570739	28/05/2025	465.700	596.000	19.500	149.100	74.600	111.800	1.416.700
MAYO 2025	33570674	28/05/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300
JUNIO 2025	34122433	17/07/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	111.200	1.408.500
JULIO 2025	34434675	2025-08-19	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.408.700
AGOSTO 2025	34571099	2025-09-02	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300
SEPTIRMB 2025	34949718	2025-10-06	459.900	588.600	19.300	147.200	73.600	110.400	1.399.000
OCTUBRE 205	35492614	2025-11-27	465.100	595.300	19.500	148.900	74.500	111.700	1.415.000
NOVIEMBRE 2025	35771475	2025-12-18	463.400	593.100	19.400	148.300	74.200	111.300	1.409.700

9. CONCLUSIONES

Es importante entonces mencionar que el contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONA; logró realizar las entregas de los kits de alimento; kits de aseo y transporte; en los tiempos y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS No 105 DEL -2025 Con objeto: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".

Se realizo el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos por la adecuada ejecución por parte del contratista, por parte de la supervisión se puede evidenciar la revisión y seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas y los cronogramas establecidos, los cuales pudieron ser evidenciados en el contenido del

informe de supervisión. Con lo que el contrato se ha ejecutado en un 96.84%; Igualmente, de acuerdo con la relación de pagos que se registran en el presente informe, el municipio presenta un saldo pendiente por pagar al contratista AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL" por un valor de Veinte millones seiscientos treinta y siete mil quinientos pesos M/CTE ($20.637.500).

ANEXOS

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO
2. DOCUMENTO SOPORTE ENTRADAS Y SALIDAS ALMACÉN
3. REGISTRO DOCUMENTAL
   3.1 SOLICITUDES
   3.2 ACTAS DE ENTREGA KITS DE ALIMENTOS
   3.3ACTAS DE ENTREGA KITS DE ASEO
   3.4 ACTAS DE ENTREGA TRANSPORTE
4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
5. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
6. FACTURA
7. CERTIFICACIÓN BANCARIA

Nombre: MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C 68.305.672 de Tame-Arauca.
Dirección: Calle 11 # 15 -19 / B. Sucre
Teléfonos: 3212978398
Correo electrónico: aprodeltame900@gmail.com

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

- ✓ **Ítem 1.** KIT DE ALIMENTOS POR DEMANDA A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA:
- ✓ 2. kilos de Arroz
- ✓ 1 kilo de Azúcar
- ✓ 2 libras de lenteja
- ✓ 4. Panelas x 200 grs
- ✓ 2 libras de frijol
- ✓ 1 kilo de pasta
- ✓ 1 lata de atún en aceitex170grs
- ✓ 1 bolsa de leche en polvo de 800grs
- ✓ 1 libra de chocolate
- ✓ 1 aceite de 900ml
- ✓ 1 paquete de galletas de soda
- ✓ 1 kilo de harina de maíz
- ✓ 1 kilo de harina de trigo
- ✓ 1 kilo de sal yodada
- ✓ 1 lata de sardinas en salsa de tomate de 425grs

1 bolsa de avena en hojuelas de 500grs

Imagen No. 1





Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Item .2 KIT DE ASEO POR DEMANDA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN RUTA DE ATENCIÓN DEL INMEDIATA

- ✓ 2. Jabones de baño
- ✓ 1 shampoo de 550 ml
- ✓ 1 crema dental de 150 ml
- ✓ 4 cepillos de dientes
- ✓ 1 paquete de toallas higienicasx10 unidades
- ✓ 4 unidades de papel higiénico
- ✓ 1 jabón de barra
- ✓ 3 bolsas de detergente en polvo x900grs
- ✓ 1 desodorante para hombre
- ✓ 1 desodorante para mujer

Imagen No. 02







Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Items 3.1 GARANTIZAR ALOJAMIENTO(HOSPEDAJE)TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA X NOCHE, NOTA; DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PUBLICO TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR POR EL HECHO VICTIMIZANTÉ SUFRIDO, ARTICULO 47 DE LA LEY 1448 DE 2011.

Imagen N°03

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	UNID	FECHA DE ENTREGA
1	CC	1.116.799.915	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON	7	17/07/2025
2	PPT	5964621	ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA		22/09/2025

Item .3. ATENCIÓN Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ART 47,62 LEY 1448 DEL 2011
GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIAS A PERSONAS POR RUTA (SEGÚN LO INDIQUE EL BENEFICIARIO DONDE ENCUENTRE SU RED DE APOYO)

Imagen No. 03

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	UNID	FECHA DE ENTREGA
1	CC	1.116.799.915	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON	6	18/07/2025
2	CC	23.913.683	JAXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO	2	19/09/2025
3	CC	86.011.064	ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ	1	27/10/2025
4	CC	1.116.863.393	JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ	4	7/11/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTRADAS A ALMACEN MUNICIPAL; DEL KITS DE ALIMENTOS

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Imagen No 04



REGISTRO FOTOGRAFICO ENTRADAS A ALMACEN MUNICIPAL; DEL KITS DE ASEO

Imagen No 05



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que, el contratista **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL NIT 900224004-6 R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada Cedula de ciudadanía No. 68.305.672 de Tame Arauca, cumplió con la ejecución de las actividades programadas y establecidas en el acta parcial del contrato de prestación de servicios No.105 de 2025., cuyo objeto es **" APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA** " Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual. Realizo entrega las respectivas entregas de los componentes de kits de alimentos; kits de aseo y transporte terrestre de las siguientes personas víctimas del conflicto armado:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

✓ Listado beneficiarios kits de alimentos:

40	C.C	1.006.456.849	EDILMA REY MONTAÑEZ	1	19/06/2025
41	C.C	1.116.504.385	ANGEL PABON GUERRERO	1	4/07/2025
42	C.C	1.093.908.741	CARMEN MELO MELO	1	7/07/2025
43	C.C	1.116.862.464	KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA	1	7/07/2025
44	C.C	68.304.438	EDDY ARDILA CARDONA	1	8/07/2025
45	C.C	1.007.336.321	ELKIN GEOVANY ALFONSO RIVERA	1	9/07/2025
46	C.C	96.185.855	JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERO	1	11/07/2025
47	C.C	17.286.115	UBERNEY SANABRIA MORA	1	11/07/2025
		TOTAL		**47**	

OTRO SI					
ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDA ENTREGADA	ECHA DE ENTREGA
1	28.732.597	C.C	JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA	1	22/09/2025
2	5.685.938	P.T.T	ROSA ANGELINA MONAGAS	1	22/09/2025
3	31.478.377	C.I.V	LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRA	1	22/09/2025
4	25.519.113	D.E	JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO	1	22/09/2025
5	6.748.767	P.P.T	YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO	1	22/09/2025
6	1.116.867.384	C.C	CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA	1	23/09/2025
7	17.548.898	C.C	JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA	1	23/09/2025
8	24.249.015	C.C	ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ	1	23/09/2025
9	6.139.336	P.T.T	EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNAND	1	23/09/2025
10	5.680.416	P.T.T	MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE	1	23/09/2025
11	5.964.621	P.T.T	ROSA VIRGINIA PEREIRA MORA	1	23/09/2025
12	1.006.458.227	C.C	DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI	1	23/09/2025
13	28.230.008	C.I.V	EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE	1	23/09/2025
14	1.007.952.106	C.C	YALIBETH SANTIAGO GARCIA	1	25/09/2025
15	17.549.238	C.C	YERLI LOZANO FONSECA	1	25/09/2025
16	1.115.854.261	C.C.	JHON FREDY MUÑOZ MORENO	1	25/09/2025
17	49.672.762	C.C	SANDRA MILENA RINCON MENDOZA	1	26/09/2025
18	1.116.865.568	C.C	JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS	1	26/09/2025
19	1.020.833.724	C.C	GLADIS SANTOS BENITEZ	1	30/09/2025
20	96.190.424	C.C	ENRIQUE RODRIGUEZ	1	1/10/2025
21	46.450.236	C.C	MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO	1	3/10/2025
22	37.275.968	C.C	CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN	1	6/10/2025
23	462.844	C.C	ARISTOBULO AGUIRRE	1	6/10/2025
24	4.193.330	C.C	VIDAL CABALLERO GAMEZ	1	6/10/2025
				24	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

✓ Listado de beneficiarios kits de aseo:

40	C.C	1.006.456.849	EDILMA REY MONTAÑEZ	1	19/06/2025
41	C.C	1.116.504.985	ANGEL PABON GUERRERO	1	4/07/2025
42	C.C	1.093.908.741	CARMEN MELO MELO	1	7/07/2025
43	C.C	1.116.862.464	KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA	1	7/07/2025
44	C.C	68.304.438	EDDY ARDILA CARDONA	1	8/07/2025
45	C.C	1.007.336.321	ELKIN GEOVANY ALFONSO RIVERA	1	9/07/2025
46	C.C	96.185.855	JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERO	1	11/07/2025
47	C.C	17.286.115	UBERNEY SANABRIA MORA	1	11/07/2025
		TOTAL		47	

OTRO SI					
ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDA ENTREGADA	ECHA DE ENTREGA
1	28.732.597	C.C	JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA	1	22/09/2025
2	5.685.938	P.T.T	ROSA ANGELINA MONAGAS	1	22/09/2025
3	31.478.377	C.I.V	LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRA	1	22/09/2025
4	25.519.113	D.E	JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO	1	22/09/2025
5	6.748.767	P.P.T	YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO	1	22/09/2025
6	1.116.867.384	C.C	CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA	1	23/09/2025
7	17.548.898	C.C	JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA	1	23/09/2025
8	24.249.015	C.C	ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ	1	23/09/2025
9	6.139.336	P.T.T	EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDI	1	23/09/2025
10	5.680.416	P.T.T	MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE	1	23/09/2025
11	5.964.621	P.T.T	ROSA VIRGINIA PEREIRA MORA	1	23/09/2025
12	1.006.458.227	C.C	DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI	1	23/09/2025
13	28.230.008	C.I.V	EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE	1	23/09/2025
14	1.007.952.106	C.C	YALIBETH SANTIAGO GARCIA	1	25/09/2025
15	17.549.238	C.C	YERLI LOZANO FONSECA	1	25/09/2025
16	1.115.854.261	C.C.	JHON FREDY MUÑOZ MORENO	1	25/09/2025
17	49.672.762	C.C	SANDRA MILENA RINCON MENDOZA	1	26/09/2025
18	1.116.865.568	C.C	JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS	1	26/09/2025
19	1.020.833.724	C.C	GLADIS SANTOS BENITEZ	1	30/09/2025
20	96.190.424	C.C	ENRIQUE RODRIGUEZ	1	1/10/2025
21	46.450.236	C.C	MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO	1	3/10/2025
22	37.275.968	C.C	CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN	1	6/10/2025
23	462.844	C.C	ARISTOBULO AGUIRRE	1	6/10/2025
24	4.193.330	C.C	VIDAL CABALLERO GAMEZ	1	6/10/2025
				24	

- listado de beneficiarios de alojamiento temporal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDA ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA
1	c.c	1.116.799.915	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON ✓	7	17/07/2025
				7	

OTRO SI					
ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDA ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA
1	P.P.T	5964621	ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA ✓	3	22/09/2025
				3	

✓ listado de beneficiarios de transporte.

9		1.116.799.915	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMO ✓	6	17/07/2025
				20	

OTRO SI					
ITEM	TIPO DE IDENTIFICACION	N° ID	NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDA ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA
1	23.913.683	D.E	JEXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO ✓	2	19/09/2025
2	86.011.064	C.C	ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ ✓	1	27/10/2025
3	1.116.863.393	C.C	JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ ✓	4	7/11/2025
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				7	

Se expide en Tame-Arauca, a los 2 días del mes de diciembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Supervisor

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 02
DOCUMENTO SOPORTE ENTRADAS Y SALIDAS ALMACÉN

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.8[illegible]3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025092300001

ORIGEN: APRODEL - AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

REGIONAL
FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/09/22

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
93131602	Servicios de suministro de alimentos de emergencia	Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediata: Debe contener: *2 kilos de Arroz F/V: 06-2026 *1 Kilo de Azúcar F/V: 23-07-2027 *2 Libras de Lenteja F/V: 16-06-2026 *4 Panelas x 200 grs F/V: 04-02-2026 *2 Libras de Frijol F/V: 31-08-2026 *1 Kilo de Pasta F/V: 19-05-2026 *1 lata Atún en Aceite x 170 gr F/V: 31-05-2027 *1 bolsa de Leche en Polvo de 800 grs F/V: 04-07-2026 *1 Libra de Chocolate F/V: 26-06-2026 *1 Aceite de 900 ml F/V: 12-07-2026 *1 paquete de Galletas de Soda F/V: 26-03-2026 *1 Kilo de Harina de Maíz F/V: 30-01-2026 *1 Kilo de Harina de Trigo F/V: 02-01-2026 *1 Kilo de Sal yodada *1 Lata de Sardina en salsa de tomate de 425 grs F/V: 01-08-2028 *1 bolsa de Avena en hojuelas de 500 grs F/V: 05-02-2026 NOTA: debe Incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. Los productos que componen el kit de Alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente	KIT	25,00	320.000,00	0,00	8.000.000,00
93131507	Servicios de asistencia a desplazados	Entrega Kit de Aseo por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatas: *2 Jabones de baño *1 Shampoo de 550 ml *1 Crema Dental de 150 ml *4 Cepillos de Dientes *1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades *4 unidades de papel higiénico *1 jabón de barra *3 bolsas de detergentes en polvo x 900 grs *1 desodorante para Hombre *1 desodorante para Mujer. NOTA: debe Incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame	KIT	25,00	200.000,00	0,00	5.000.000,00

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL

SON: TRECE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 13.000.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 13.000.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN OTROSI AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°105 DE 2025, APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	APRODEL - AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025092200004

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/09/22

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
93131602	Servicios de suministro de alimentos de emergencia	Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediata: Debe contener: *2 kilos de Arroz F/V: 06-2026 *1 Kilo de Azúcar F/V: 23-07-2027 *2 Libras de Lenteja F/V: 16-06-2026 *4 Panelas x 200 grs F/V: 04-02-2026 *2 Libras de Frijol F/V: 31-08-2026 *1 Kilo de Pasta F/V: 19-05-2026 *1 lata Atún en Aceite x 170 gr F/V: 31-05-2027 *1 bolsa de Leche en Polvo de 800 grs F/V: 04-07-2026 *1 Libra de Chocolate F/V: 26-06-2026 *1 Aceite de 900 ml F/V: 12-07-2026 *1 paquete de Galletas de Soda F/V: 26-03-2026 *1 Kilo de Harina de Maíz F/V: 30-01-2026 *1 Kilo de Harina de Trigo F/V: 02-01-2026 *1 Kilo de Sal yodada *1 Lata de Sardina en salsa de tomate de 425 grs F/V: 01-08-2028 *1 bolsa de Avena en hojuelas de 500 grs F/V: 05-02-2026 NOTA: debe Incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra " Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. Los productos que componen el kit de Alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente	KIT	25,00	320.000,00	0,00	8.000.000,00
93131507	Servicios de asistencia a desplazados	Entrega Kit de Aseo por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediates: *2 Jabones de baño *1 Shampoo de 550 ml *1 Crema Dental de 150 ml *4 Cepillos de Dientes *1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades *4 unidades de papel higiénico *1 jabón de barra *3 bolsas de detergentes en polvo x 900 grs *1 desodorante para Hombre *1 desodorante para Mujer. NOTA: debe Incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra " Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldia Municipal de Tame	KIT	25,00	200.000,00	0,00	5.000.000,00

959

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL

SON: TRECE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 13.000.000,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 13.000.000,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN OTROSI AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°105 DE 2025, APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacén General	Jose Manuel Hernandez Olascuaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.[illegible]-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025092200004

657

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/09/22

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
93131602	Servicios de suministro de alimentos de emergencia	Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediata: Debe contener: *2 kilos de Arroz F/V: 06-2026 *1 Kilo de Azúcar F/V: 23-07-2027 *2 Libras de Lenteja F/V: 16-06-2026 *4 Panelas x 200 grs F/V: 04-02-2026 *2 Libras de Frijol F/V: 31-08-2026 *1 Kilo de Pasta F/V: 19-05-2026	KIT	25,00	320.000,00	0,00	8.000.000,00
93131507	Servicios de asistencia a desplazados	Entrega Kit de Aseo por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediates: *2 Jabones de baño *1 Shampoo de 550 ml *1 Crema Dental de 150 ml *4 Cepillos de Dientes *1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades *4 unidades de papel higiénico *1 jabón de barra *3 bolsas de detergentes en polvo x 900 grs *1 desod	KIT	25,00	200.000,00	0,00	5.000.000,00

SON: TRECE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**13.000.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**13.000.000,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN OTROSI AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°105 DE 2025, APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacén General	Jose Manuel Hernandez Olascuaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 03
REGISTRO DOCUMENTAL

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXOS

REGISTRO DOCUMENTAL

- ✓ CORREO DE SOLICITUS
- ✓ ACTA DE ENTREGA KITS DE ALIMETOS
- ✓ ACTA DE ENTREGA DE KITS DE ASEO
- ✓ ACTA DE ENTREGA DE TRANSPORTE
- ✓ ENFOQUE DIFERENCIAL

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (18) de junio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para la señora EDILMA REY MONTAÑEZ, identificada con cedula 1.006.456.849, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BI000920138 y no abona el número de celular 3118215496.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

661

Certifico que recibí declaracion bajo el código de formato No. BI000920138

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	18-Jun-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2 b) Número total soportes aportados por el declarante 8

c) Número total de folios en esta declaración 14

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el paragrafo 1° del articulo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las victimas y su seguridad toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de caracter reservado en concordancia con lo establecido en el articulo 15 de la Constitución Politica.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 dias hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Victimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su unica función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaracion.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 86 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EDILMA REY MONTAÑEZ,** identificado con cedula de identificación número 1.0006.456.849; beneficiario (a) mediante código FUD BI000920138, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diecinueve días (19) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Edilma Rey Montañez

NOMBRE: EDILMA REY MONTAÑEZ
C.C 1.0006.456.849
Beneficiario FUD BI000920138

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 87 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EDILMA REY MONTAÑEZ**, identificado con cedula de identificación número 1.0006.456.849; beneficiario (a) mediante código FUD BI000920138 , ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de toilas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Edilma Rey Montañez

NOMBRE: EDILMA REY MONTAÑEZ
c.c 1.0006.456.849
Beneficiario FUD BI000920138

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :19/06/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1.006.456.849	RIY	MONTAÑEZ	EDILMA		3118215496												EDILMA
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: Tame		**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA:19/06/2025	**HORA:**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	EDILMA REY MONTAÑEZ,	C.C	1.006.456.849	BI000920138				EDILMA
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (03) de julio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor ANGEL PABON GUERRERO, identificado con cedula 1.116.504.985, quien ha declarado por el hecho victimizante de MINAS ANTIPERSONA, mediante el código FUD BE000925488 y abona el número de celular 3144780454.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaracion bajo el código de formato No. BE000025488

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo a(la la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	03-Jul-2025

Cantidad de anexos soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1 b) Número total soportes aportados por el declarante 8

c) Número total de folios en esta declaración 13

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el paragrafo 1º del articulo 156 de la ley 1448 de 2011 con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las victimas y su seguridad toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atencion y Reparacion Integral puede tomar hasta 60 dias habiles para tramitar su solicitud de inscripcion en el Registro Unico de Victimas el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atencion de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades su unica funcion es certificar que el declarante acudió a ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 88 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ANGEL PABON GUERRERO**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.116.504.985 beneficiario (a) mediante código **FUD BE000925488**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los cuatro (4) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Angel Pabon G.
ANGEL PABON GUERRERO
C.C 1.116.504.985
Beneficiario BE000925488

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 89 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). ANGEL PABON GUERRERO, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.116.504.985 beneficiario (a) mediante código FUD BE000925488, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los cuatro (4) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Angel Pabon G

ANGEL PABON GUERRERO
C.C 1.116.504.985
Beneficiario FUD BE000925488

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - AR
"EL PUEBLO TIENE LA PALABRA"

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :04/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCION INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1.116.504.985	PABON	GUERRERO	ANGEL		3.144.780.454												Angel Pabon
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificación	10. Genero	11. Barrio				12. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado								18. Tipo de discapacidad

CC: Cedula Ciudadania
PA: Pasaporte
RC: Registro Civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cedula de Extranjeria
CNV: Certificado de Nacido Vivo
SI: Adulto sin Identificación
MC: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Samán. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 36- San Miguel. 36- El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Crisis Rey. 52- La Union. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Herrera. 58- Cuacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Albeiro. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Bolivar. VI REDAS: 1-San Pedro 2- Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Barro Parare.5-Alto cravo. 6 san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5. Motor
6. Multiple
7. Ninguno

[redacted] [redacted]

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 04/07/2025	HORA: 11:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ANGEL PABON GUERRERO	C.C	1.116.504.985	BE000925488			3144780454	Angel Pabon
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Defensoría del Pueblo

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20258000303393211

ARAUCA, 3 julio 2025.

DOCTOR
JOSE MANUEL HERNANDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
ALCALDIA DE TAME

TAME

Asunto: SOLICITUD DE AYUDAS INMEDIATAS A POBLACIÓN AMENAZADA Y EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL CIUDADANO (A) FUD NO.CH000543966

Respetado Doctor Hernandez,

En atención al asunto de referencia, comedidamente le informo que la señora **CARMEN MELO MELO, identificada** con Cédula de Ciudadanía No. 1.093.908.741 presentó declaración en las oficinas del centro de convivencia del municipio de Tame con el fin de ser incluida en el registro Único de víctimas (ley 1448 de 2011), por el hecho victimizante de **AMENAZAS, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESPOJO Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS, hechos** ocurridos el pasado **AMENZAS 02/05/2025, DESPLAZAMIENTO FORZADO 03/05/2025 Y DESPOJO Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS 03/02/2025** en el departamento del Norte de Santander municipio el Tarra A continuación, se relaciona el núcleo familiar de la señora en mención:

NOMBRES COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Carmen Melo Melo ✓	cc	1.093.908.741	20/05/1985	jefe de hogar
Eliecid Ramírez Herrera	Cc	1.116.860.309	14/10/1989	conyuge
Sherll Yasleidi Lopez Melo	TI	1.130.564.201	17/12/2011	Hijo
Dailyn Sofia Lopez Melo	Rc	1.181.465.143	13/01/2022	hijo

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a los postulados del Gobierno Nacional y en los términos del artículo 47 de la ley 2421 de 2024, que en su tenor literal dice:

*"**ARTÍCULO 47. DERECHO A LA AYUDA HUMANITARIA.** Las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley, tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma, en todo caso no podrán exceder de 72 horas para su entrega. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia.* Artículo 63 de la Ley 1448 de 2011 *"**ARTÍCULO 63. ATENCIÓN INMEDIATA.** Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiesten haber sido desplazadas y que se encuentren en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria. Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas. (...)"* y DECRETO 4800 DE 2011, que en su tenor literal dice: ***Artículo 102. Ayuda humanitaria inmediata.** Las entidades territoriales deben garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado ocurridos durante los últimos tres (3) meses, cuando estas se encuentren en situación de vulnerabilidad acentuada como consecuencia del hecho. Esta ayuda debe cubrir los componentes de **alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio...",*** de manera respetuosa solicito a esta administración municipal le brinde y provea la atención humanitaria inmediata y surta el respectivo

Defensoría del Pueblo

#BuenFuturoHoy

trámite ante los demás organismos competentes para atender el asunto.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente se pueda brindar la atención pertinente desde la Alcaldía Municipal de Tame; en el evento en que, por razón de competencia, corresponda a otra dependencia o Entidad dar trámite a la presente solicitud, ruego remitir a quien corresponda, insistiéndole hacer llegar a esta Regional la información solicitada al correo arauca@defensoria.gov.co

Se indican los datos de ubicación y contacto de la señora, con el consentimiento del mismo:

Nombre del peticionario (a): Carmen Melo Melo
Cédula de ciudadanía numero: 1.093.908.741
Dirección: puerto jordan

Celular: 3127229992

Correo electrónico: melocarmen602@gmail.com

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,

GRACE MARCELA SERRATO SALAZAR
DEFENSORA REGIONAL
ARAUCA
Aprobado el: 03/julio/2025 01:46:50 p. m.
Hash: CEE-625374c87a3bc59fbfd6672a8a513a4da767e84f

Anexo: 1 PDF

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Arauca Espinosa	aespinosa [03/julio/2025 09:29:40 a. m.]
Aprobó	Grace Marcela Serrato Salazar	gserrato [03/julio/2025 01:46:50 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 90 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CARMEN MELO MELO**, identificado con Cédula de ciudadanía número1.093.908.741 beneficiario (a) mediante código **FUD CH000543966**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Siete (7) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Carmen Melo
CARMEN MELO MELO
C.C 1.093.908.741
Beneficiario FUD CH000543966

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 91 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional **- APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **CARMEN MELO MELO**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.093.908.741 beneficiario (a) mediante código FUD CH000543966, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los siete (7) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Carmen Melo
CARMEN MELO MELO
C.C 1.093.908.741
Beneficiario FUD CH000543966

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO PLANILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :7/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C	1.0[illegible]508.741	Melo	Melo	Carmen		3127729992												Karen Carmen Melo
2	C.C	1,116,862,464	Marquez	Acala	Karen	Viviana	3213843628												Karen Viviana Marquez.
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

9. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de Extranjeria CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificacion MS: Menor sin identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Samán. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcon del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renacer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Margatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse /// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2 No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: Tame	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL "APRODEL"
FECHA:7/07/2025 **HORA:**	**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** INSTALACIONES DEL CRAV
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	Carmen Melo Melo	C.C	1093908741	CH000543966			3127229992	Carmen Melo
2	karen Viviana Marquez Alcalá	C.C	1116862464	CD000543970			3213843628	Karen Viviana. Marquez.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250600303393791

ARAUCA, 3 julio 2025.

DOCTOR
JOSE MANUEL HERNANDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
ALCALDIA DE TAME

TAME

Asunto: SOLICITUD DE AYUDAS INMEDIATAS A POBLACIÓN AMENAZADA Y EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL CIUDADANO (A) FUD NO.CD000543970.

Respetado Doctor Hernandez,

En atención al asunto de referencia, comedidamente le informo que la señora KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.862.464 presentó declaración en las oficinas del centro de convivencia del municipio de Tame con el fin de ser incluida en el registro único de víctimas (ley 1448 de 2011), por el hecho victimizante de **AMENAZAS, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESPOJO Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS ,** hechos ocurridos el pasado **AMENZAS 06/06/2025, DESPLAZAMIENTO FORZADO 06/06/2025 Y DESPOJO Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS 06/06/2025** en el departamento de Arauca municipio el Tame vereda la garcita; A continuación, se relaciona el núcleo familiar de la señora en mención:

NOMBRES COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Karen Viviana Márquez Alcalá	CC	1.116.862.464	27/05/1991	jefe de hogar
Carlos Alfredo García Ramírez	CC	1.116.852.857	11/06/2004	cónyuge
José Daniel Holguín Márquez	CC	1.116.857.202	23/08/2006	hijo
Sharith Viviana Díaz Márquez	TI	1.116.863.061	11/01/2010	hijo
Frank Keyner Anave Márquez	TI	1.116.873.716	22/07/2017	hijo
Rosa Alejandra Anave Márquez	TI	1.116.867.832	13/09/2013	hijo
Pedro Pablo Márquez Clavijo	CC	6.003.270	29/06/1945	padre

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a los postulados del Gobierno Nacional y en los términos del artículo 47 de la ley 2421 de 2024, que en su tenor literal dice:

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

humanitaria inmediata. *Las entidades territoriales deben garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado ocurridos durante los últimos tres (3) meses, cuando estas se encuentren en situación de vulnerabilidad acentuada como consecuencia del hecho. Esta ayuda debe cubrir los componentes de* ***alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio****..."*, de manera respetuosa solicito a esta administración municipal le brinde y priorice la atención humanitaria inmediata y surta el respectivo trámite ante los demás organismos competentes para atender el asunto.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente se pueda brindar la atención pertinente desde la Alcaldía Municipal de Tame; en el evento en que, por razón de competencia, corresponda a otra dependencia o Entidad dar trámite a la presente solicitud, ruego remitir a quien corresponda; insistiéndole hacer llegar a esta Regional la información solicitada al correo **arauca@defensoria.gov.co**

Se indican los datos de ubicación y contacto de la señora, con el consentimiento del mismo:

Nombre del peticionario (a): Karen Viviana Márquez Alcalá
Cédula de ciudadanía número: 1.116.862.464
Dirección: calle 16 # 71-75 barrio portal del llano

Celular: 3213843628

Correo electrónico: karenmarquez825@gmail.com

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,

GRACE MARCELA SERRATO SALAZAR
DEFENSORA REGIONAL
ARAUCA
Aprobado el: 03/julio/2025 01:51:01 p. m.
Hash: CEE-cc5fa69a11c6e0e3293401037bf8df750dc8e960

Anexo: 1 PDF

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyecto y elaboró	Arauca Espinosa	arespinosa [03/julio/2025 09:43:29 a. m.]
Aprobó	Grace Marcela Serrato Salazar	grserrato [03/julio/2025 01:51:01 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy facil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 92 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.116.862.464 beneficiario (a) mediante código **FUD CD000543970**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maiz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Siete (7) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Karen viviana Marquez.
KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA
C.C 1.116.862.464
Beneficiario FUD CD000543970

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 93 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.116.862.464 beneficiario (a) mediante código FUD CD000543970, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Siete (7) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Karen Viviana Marquez.
KAREN VIVIANA MARQUEZ ALCALA
C.C 1.116.862.464
Beneficiario FUD CD000543970

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

Defensoría del Pueblo COLOMBIA y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250600303359731

ARAUCA, 2 julio 2025.

DOCTOR
MIGUEL BASTOS
ALCALDE
ALCALDIA DE TAME

TAME- ARAUCA

Asunto: SOLICITUD DE AYUDAS INMEDIATAS A POBLACIÓN AMENAZADA Y EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA CIUDADANA EDDY ARDILA CARDONA FUD NO. CH000543948 NO. RUP. SIVWATQ 2025070872 Y.J.G.R

Respetado Señor Alcalde,

En atención al asunto de referencia, comedidamente le informo que la señora EDDY ARDILA CARDONA identificada con Cédula de Ciudadanía No.68.304.438 presentó declaración en Jornada realizada por esta regional con el fin de ser incluido en el registro único de víctimas (ley 1448 de 2011), por los hechos victimizantes de amenazas y desplazamiento forzado, hechos ocurridos el pasado 28 de mayo de 2025 en la vereda el Danubio del municipio de Tame A continuación, se relaciona el núcleo familiar de la señora en mención:

NOMBRES COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
LEONEL SOTO ARDILA	C.V.	27.721.984	19-03-1995	HIJO

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a los postulados del Gobierno Nacional y en los términos del artículo 47 de la ley 2421 de 2024, que en su tenor literal dice:

*"**ARTÍCULO 47. DERECHO A LA AYUDA HUMANITARIA.** Las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley, tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma, en todo caso no podrán exceder de **72 horas para su entrega**. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia.* Articulo 63 de la Ley 1448 de 2011 *"**ARTÍCULO 63. ATENCIÓN INMEDIATA.** Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y **requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria. Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento.** Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas. (...)"* y **DECRETO 4800 DE 2011**, que en su tenor literal dice: ***Artículo 102. Ayuda humanitaria inmediata.** Las entidades territoriales deben garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado*

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

*vulnerabilidad acentuada como consecuencia del hecho. Esta ayuda debe cubrir los componentes de **alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio...**"*, de manera respetuosa solicito a esta administración municipal le brinde y priorice la atención humanitaria inmediata y surta el respectivo trámite ante los demás organismos competentes para atender el asunto.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente se pueda brindar la atención pertinente desde la **Alcaldía Municipal de Tame;** en el evento en que, por razón de competencia, corresponda a otra dependencia o Entidad dar trámite a la presente solicitud, ruego remitir a quien corresponda; insistiéndole hacer llegar a esta Regional la información solicitada al correo arauca@defensoria.gov.co

Se indican los datos de ubicación y contacto de la señora, con el consentimiento de la misma:

- Nombre de la peticionaria: EDDY ARDILA CARDONA
- Cédula de ciudadanía número: 68.304.438
- Dirección: Barrio Sucre
- Celular: 3125160221
- Correo electrónico: maile312526@gmail.com

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,

GRACE MARCELA SERRATO SALAZAR
DEFENSORA REGIONAL
ARAUCA
Aprobado el: 03/julio/2025 01:27:53 p. m.
Hash: CEE-5d770f07fdca183a4aa19768a677eccadd52880f

Anexo: 0

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yuli Guerrero	yuguerrero [02/julio/2025 09:25:13 a. m.]
Aprobó	Grace Marcela Serrato Salazar	grserrato [03/julio/2025 01:27:53 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 94 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EDDY ARDILA CARDONA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 68.304.438 beneficiario (a) mediante código **FUD CH000543948**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Ocho (8) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Eddy Ardila

EDDY ARDILA CARDONA
C.C 68.304.438
Beneficiario FUD CH000543948

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 95 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NiT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) EDDY ARDILA CARDONA, identificado con Cédula de ciudadanía número 68.304.438 beneficiario (a) mediante código FUD CH000543948, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Ocho (8) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Eddy Ardila

EDDY ARDILA CARDONA
C.C 68.304.438
Beneficiario FUD CH000543948

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

686

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAU
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :8/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C	68.304.438	ARDILA	CARDONA	EDDY		3125160221												Eddy Ardila
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjeria CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4,. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 08/07/2025	HORA: 11:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	EDDY ARDILA CARDONA	C.C	68.304.438	CH000543948			3125160221	Eddy Ardila
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Tame, Arauca (09) de julio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.336.321, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BD000927559 y abona el número de celular: 3138470839.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000927559

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	09-Jul-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	3
c) Número total de folios en esta declaración	9		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 96 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.007.336.321 beneficiario (a) mediante código **FUD BD000927559**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maiz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Nueve (9) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA
C.C 1.007.336.321
Beneficiario FUD BD000927559

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

691

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 91 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 1.007.336.321 beneficiario (a) mediante código FUD BD000927559, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos.

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Nueve (9) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA
C.C 1.007336.321
Beneficiario FUD BD000927559

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

692

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :9/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C	1.007.936.321	ALFONSO	RIVERA	ELKIN	GEOVANNY	3138470839												Elkin Rivera
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjeria CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66 El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Barro Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 7. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 09/07/2025	HORA: 11:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ELKIN GEOVANNY ALFONSO RIVERA	C.C	1.007336.321	BD000927559			3138470839	Elkin Rivera
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (10) de julio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON identificado con cédula de ciudadanía N° 96.185.855, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO, mediante el código FUD BJ000928192 y abona el número de celular: 3124050255.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BJ000928192

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	10-Jul-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	3
c) Número total de folios en esta declaración	9		

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripci en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaració por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 98 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON**, identificado con Cédula de ciudadanía número 96.185.855 beneficiario (a) mediante código **FUD BJ000928192**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Once (11) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JUAN Evangelista B.
JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON
C.C 96.185.855
Beneficiario FUD BJ000928192

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 99 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON, identificado con Cédula de ciudadanía número 96.185.855, beneficiario (a) mediante código FUD BJ000928192, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Once (11) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Juan Evangelista Banegas.
JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON
C.C 96.185.855
Beneficiario FUD BJ000928192

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :11/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C	1.007.336.321	BANEGAS	CALDERON	JUAN	EVANGELISTA	3124050255												JUAN-Banegas-
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado.	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Samán. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44 Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

aprodel
NIT. 900.224.604-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 11/07/2025	HORA: 10:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JUAN EVANGELISTA BANEGAS CALDERON	C.C	96.185.855	BJ000928192			3124050255	Juan Banegas
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (11) de julio de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor UBERNEY SANABRIA MORA identificado con cédula de ciudadanía N° 17.286.115, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BB000928596 y abona el número de celular: 3213730765.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Copia Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. B8000928596

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	11-Jul-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 102 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **UBERNEY SANABRIA MORA**, identificado con Cédula de ciudadanía número 17.286.115, beneficiario (a) mediante código **FUD BB000928596**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Once (11) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

No Firma
UBERNEY SANABRIA MORA
C.C 17.286.115
Beneficiario FUD BB000928596

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 101 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). UBERNEY SANABRIA MORA, identificado con Cédula de ciudadanía número 17.286.115 beneficiario (a) mediante código FUD BB000928596, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Once (11) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

No Firma
UBERNEY SANABRIA MORA
C.C 17.286.115
Beneficiario FUD BB000928596

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

FECHA :11/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	17.286.115	MORA		UBERNEY	SANABRIA	3213730765												NO FIRMA
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante		17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado					18. Tipo de discapacidad	

CC: Cédula Ciudadanía
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
OT: Otro tipo de Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquetandia. 18- Villa del Prado 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 El Cielo 37- El Morichal 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias 41- 20 de julio 43- El Centro. 44- Porvenir. 45 Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49 Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55 Santa fe. 56- La Esperanza. 57 Renacer Llanera. 58- Guacamaya 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61 El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque 67- Aribey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro,2 Santa Helena. 3 El Pesbre 4- Banco Purare.5-alto cravo,6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrida
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 102 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor, **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON** identificada con cedula de ciudadanía 1.116.799.915, su hija DAINY ROSNAIRA OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.125.760.688, su hijo DEINER ALFREDO OVIEDO RAMIREZ identificado con cedula tarjeta de identidad 1.116.868.526, su hija DAILYN SARIBETH OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.116.870.962, su hija HAYLEEN DARIANA ROMERO RAMIREZ identificado con registro civil de nacimiento 1.123.534.601, su hijo OSMAN YOSNEIDER RAMIREZ LEGUIZAMON identificado con registro civil de nacimiento 1.116.875.702 y su hija DERIANNY ISABELLA GUTIERREZ RAMIREZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.276, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BF000931418, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	6

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Roxana Ramirez
DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON
C.C 1.116.799.915
Beneficiario FUD BF000931418

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :18/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C	1.116.799.915	RAMIREZ	LEGUIZAMON	DARLY	ROXANA	3203564873												Roxana Ramirez
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cedula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cécula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31 Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro 2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 18/07/2025	HORA: 9:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON	C.C	1.116.799.915	BF000931418			3203564873	Royana Ramirez
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :11/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	17.286.115	MORA		UBERNEY	SANABRIA	3213730765												NO FIRMA
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion		11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante		17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado					18. Tipo de discapacidad	

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cedula de Extranjeria
CNV: Certificado de Nacido vivo
AS: Adulto sin Identificación
NI: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Samán. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47 Balcón del Llano. 48- Buena vista 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza 57- Renancer Llanera 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque 67- Aibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro 2 Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo,6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integridad
4. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 11/07/2025	HORA: 10:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	UBERNEY SANABRIA MORA	C.C	17.286.115	BB000928596			3213730765	No firma.
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (17) de JULIO de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Alcaldía
Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA, ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** para el núcleo familiar DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON identificada con cedula de ciudadanía 1.116.799.915, su hija DAINY ROSNAIRA OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.125.760.688, su hijo DEINER ALFREDO OVIEDO RAMIREZ identificado con cedula tarjeta de identidad 1.116.868.526, su hija DAILYN SARIBETH OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.116.870.962, su hija HAYLEEN DARIANA ROMERO RAMIREZ identificado con registro civil de nacimiento 1.123.534.601, su hijo OSMAN YOSNEIDER RAMIREZ LEGUIZAMON identificado con registro civil de nacimiento 1.116.875.702 y su hija DERIANNY ISABELLA GUTIERREZ RAMIREZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.276, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BF000931418 y abona el número de celular: 3203564873

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes sonvíctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. 8F000931418

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	17-Jul-2025

Cantidad de anexos soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1 b) Numero total soportes aportados por el declarante 8

c) Número total de folios en esta declaración 13

Confidencialidad de la Información. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 102 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON** identificada con cedula de ciudadanía 1.116.799.915, su hija DAINY ROSNAIRA OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.125.760.688, su hijo DEINER ALFREDO OVIEDO RAMIREZ identificado con cedula tarjeta de identidad 1.116.868.526, su hija DAILYN SARIBETH OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.116.870.962, su hija HAYLEEN DARIANA ROMERO RAMIREZ identificado con registro civil de nacimiento 1.123.534.601, su hijo OSMAN YOSNEIDER RAMIREZ LEGUIZAMON identificado con registro civil de nacimiento 1.116.875.702 y su hija DERIANNY ISABELLA GUTIERREZ RAMIREZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.276, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BF000931418, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona victima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	6

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Roxana Ramirez
DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON
C.C 1.116.799.915
Beneficiario FUD BF000931418

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

709

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :18/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	C.C.	1.116.799.915	RAMIREZ	LEGUIZAMON	DARLY	ROXANA	3203564873												Roxana Ramirez
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cedula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32 Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Albey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre 4- Barico Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H. Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4 . Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 18/07/2025	HORA: 9:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON	C.C	1.116.799.915	BF000931418			3203564873	Roxana Ramirez
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 103 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor, **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON** identificada con cedula de ciudadanía 1.116.799.916, su hija DAINY ROSNAIRA OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.125.760.688, su hijo DEINER ALFREDO OVIEDO RAMIREZ identificado con cedula tarjeta de identidad 1.116.868.526, su hija DAILYN SARIBETH OVIEDO RAMIREZ identificada con tarjeta de identidad 1.116.870.962, su hija HAYLEEN DARIANA ROMERO RAMIREZ identificado con registro civil de nacimiento 1.123.534.601, su hijo OSMAN YOSNEIDER RAMIREZ LEGUIZAMON identificado con registro civil de nacimiento 1.116.875 702 y su nija DERIANNY ISABELLA GUTIERREZ RAMIREZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.276, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA mediante el código FUD BF000931418, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.1 GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011		
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA X NOCHE NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PUBLICO TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR POR EL HECHO VICTIMIZANTE SUFRIDO, ARTICULO 47 DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVICIOS	7

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diecisiete (17) días del mes de Julio del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Roxana Ramirez
DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON
C.C 1.116.799.916
Beneficiario FUD BF000931418

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :17/07/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCION Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																
1	C.C	1.116.799.915	RAMIREZ	LEGUIZAMON	DARLY	ROXANA	3203564873											Roxana Ramirez
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

9. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Samán. 31 - Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Monchal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51 Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renacer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Munjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67 Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS . 1-San Pedro,2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Barco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

NIT 900.224.004-6
P.J.No. 930595-19/07/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 17/07/2025	HORA: 7:00 pM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DARLY ROXANA RAMIREZ LEGUIZAMON	C.C	1.116.799.915	BF000921418			3203564873	Roxana Ramirez
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Renovamos La Economía Negra
Calle 11 No. 15 - 39 Oficina 07 B. Sucre
aprodelTame900@gmail.com
323 297 8399

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (18) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO,** para el señor JEXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO identificado con documento extranjero 23.913.683 y YOSELYN MARIA UNDA CASTILLO identificada con documento extranjero 24.790.022, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BD000960859 y abona el número de celular: **3222451624.**

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Copia Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. RD950960859

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entregue(le) a la (el) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	MONICA	DANE	PERSONERIA MUNICIPAL	18-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	1	b) Número total soportes aportados por el declarante	2
c) Número total de folios en esta declaración	7		

Funcionario (a)

[redacted]

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas. El consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en los 4 juegos básicos del formato de declaración por lo tanto debe conservarlo en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para tramite alguno ante las diferentes entidades, su único fin es certificar que el declarante acudió al mencionado punto a realizar la diligencia de recibir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 104 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,** secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JEXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO Identificado con documento extranjero 23.913.683 y YOSELYN MARIA UNDA CASTILLO identificada con documento extranjero 24.790.022, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BD000960859** , ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona victima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	2

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JEXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO
Tipo de documento extranjero 23.913.683
Beneficiario FUD BD000960859

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAU
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :19/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	DE	23.913.683	ESCOBAR	FIGUEREDO	JEXSON	ELIECER	3222451624												Jexson Escobar
2	DE	24.790.022	UNDA	CASTILLO	YOSELYN		3222451624												
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclípse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3; Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 19/09/2025	HORA: 8:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JEXSON ELIECER ESCOBAR FIGUEREDO	D.E	23.913.683	BD000960859			3222451624	Jexson Escobar
2	YOSELYN MARIA UNDA CASTILLO	D.E	24.790.022	BD000960859			3222451624	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA identificada con documento extranjero 28.732.597, su esposo YUNIOR ADRIAN QUINTERO QUINTERO identificado con documento extranjero 25.289.552 y su hija YULIEZKA NAZARETH QUINTERO HERNANDEZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.234 mediante el código **FUD BG000961126**. Abona el número de celular 3115358232

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus victimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, toda el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000961126

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	19-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 105 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JULIANA YANIRETH HERNANDEZ** SIBA identificada con documento extranjero **28.732.597**, su esposo YUNIOR ADRIAN QUINTERO QUINTERO identificado con documento extranjero **25.289.552** y su hija YULIEZKA NAZARETHQUINTERO HERNANDEZ identificada con registro civil de nacimiento **1.116.880.234** mediante el código FUD BG000961126, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Juliana
JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA
C.C 28.732.597
Beneficiario FUD BG000961126

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 106 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA** identificada con documento extranjero **28.732.597**, su esposo **YUNIOR ADRIAN QUINTERO QUINTERO** identificado con documento extranjero 25.289.552 y su hija YULIEZKA NAZARETH QUINTERO HERNANDEZ identificada con registro civil de nacimiento 1.116.880.234 mediante el código FUD BG000961126, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA
D.E 28.732.597
Beneficiario FUD BG000961126

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el núcleo familiar ROSA ANGELINA MONAGAS identificada con Permiso por Protección Temporal PPT 5685938, su esposo ANGEL ALBERTO VARGAS MONTILLA identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5684727, su hijo ANGEL GABRIEL VARGAS MONAGAS identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5684914, su hijo ANDRES EDUARDO VARGAS MONAGAS identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5685082, su hijo ANTONI GAEL VARGAS MONAGAS identificado con Registro Civil de Nacimiento 1157970726, mediante el código **FUD BH000961224**. Abona el número de celular 3107690349.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Estado declaro

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. IH000961224

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo a(la) declarante

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Unidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	19-Sep-2023

Cantidad de anexos soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	g) Número total soportes aportados por el declarante	5
c) Número total de folios en esta declaración	10		

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulte o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad mas cercano

El presente documento no tiene validez para tramite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al mecanismo público a realizar la diligencia de rendir la declaración

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 102 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ROSA ANGELINA MONAGAS** identificada con Permiso por Protección Temporal PPT **5685938**, su esposo **ANGEL ALBERTO VARGAS MONTILLA** identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5684727, su hijo **ANGEL GABRIEL VARGAS MONAGAS** identificado con Permiso por Protección Temporal PPT **5684914**, su hijo **ANDRES EDUARDO VARGAS MONAGAS** identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5685082, su hijo **ANTONI GAEL VARGAS MONAGAS** identificado con Registro Civil de Nacimiento **1157970726**, mediante el código FUD **BH000961224**., ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Rosa Monagas

ROSA ANGELINA MONAGAS
P.T.T 5.685.938
Beneficiario FUD BH000961224

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 108 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). ROSA ANGELINA MONAGAS identificada con Permiso por Protección Temporal PPT 5685938, su esposo ANGEL ALBERTO VARGAS MONTILLA identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5684727, su hijo ANGEL GABRIEL VARGAS MONAGAS identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5684914, su hijo ANDRES EDUARDO VARGAS MONAGAS identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 5685082, su hijo ANTONI GAEL VARGAS MONAGAS identificado con Registro Civil de Nacimiento 1157970726, mediante el código FUD BH000961224, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Rosa Monagas.
ROSA ANGELINA MONAGAS
P.T.T 5.685.938
Beneficiario FUD BH000961224

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL identificada con cedula de identidad venezolana No. 31.478377, RONALD JOSE QUINTERO QUINTERO, identificado con cedula venezolana No. 24.985.099, ROSMAN JESUS QUINTERO RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON ACTA DE NACIMIENTO VENEZOLANA No. 1342 mediante el código **FUD BG000961189**. Abona el número de celular 3115358232

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus victimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000961189

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	19-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 4

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 109 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL** identificada con cedula de identidad venezolana No. **31.478377**, **RONALD JOSE QUINTERO QUINTERO**, identificado con cedula venezolana No. **24.985.099**, **ROSMAN JESUS QUINTERO RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO CON ACTA DE NACIMIENTO VENEZOLANA No. 1342 mediante el código **FUD BG000961189**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Lusiannys

LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL, C.I.V 31.478377
Beneficiario FUD BG000961189

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 110 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL** identificada con cedula de identidad venezolana No. **31.478377**, **RONALD JOSE QUINTERO QUINTERO**, identificado con cedula venezolana No. **24.985.099**, **ROSMAN JESUS QUINTERO RODRIGUEZ**, IDENTIFICADO CON ACTA DE NACIMIENTO VENEZOLANA No. 1342 mediante el código **FUD BG000961189**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Lusiannys

LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL,
C.I.V 31.478377
Beneficiario FUD BG000961189

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO identificado con documento extranjero 25519113, mi esposa NAIRELI ALEJANDRA MOTA UNDA identificada con cedula de identificada con cedula de identidad venezolana 34.485.043 Y MI HIJA GREIMAR ALEXANDRA BELISARIO MOTA identificada con registro civil de nacimiento 1.116.882.077 mediante el código **FUD BE000961227**. Abona el número de celular 3115358232

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus victimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BE000961227

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	19-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 112 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO** identificado con documento extranjero **25519113**, su esposa **NAIRELI ALEJANDRA MOTA UNDA** identificada con cedula de identidad venezolana **34.485.043** Y su hija **GREIMAR ALEXANDRA BELISARIO MOTA** identificada con registro civil de nacimiento **1.116.882.077** mediante el código **FUD BE000961227**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO,
D.E 6748767
Beneficiario FUD BE000961227

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 112 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO** identificado con documento extranjero **25519113**, su esposa **NAIRELI ALEJANDRA MOTA UNDA** identificada con cedula de identidad venezolana **34.485.043** Y su hija **GREIMAR ALEXANDRA BELISARIO MOTA** identificada con registro civil de nacimiento **1.116.882.077** mediante el código **FUD BE000961227**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO,
D.E 6748767
Beneficiario FUD BE000961227

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el núcleo familiar YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO identificada con Permiso por Protección Temporal PPT 6748767, su esposo ELIO RAFAEL CASTILLO CHOMPRE identificado con Permiso por Protección Temporal PPT 6748704 y su hija ERIANNY MILDRED CASTILLO BOHORQUEZ identificada con Permiso por Protección Temporal PPT 6748729, mediante el código **FUD BC000961148**. Abona el número de celular 3214572410 y 3219079996.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Fecha
COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	2019-12-23

*** Funcionario (a)**

Confidencialidad de la información: [illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 113 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO** identificada con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748767**, su esposo **ELIO RAFAEL CASTILLO CHOMPRE** identificado con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748704** y su hija **ERIANNY MILDRED CASTILLO BOHORQUEZ** identificada con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748729**, mediante el código **FUD BC000961148**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO,
PPT 6748767
Beneficiario FUD BC000961148

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 114 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO** identificada con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748767**, su esposo **ELIO RAFAEL CASTILLO CHOMPRE** identificado con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748704** y su hija **ERIANNY MILDRED CASTILLO BOHORQUEZ** identificada con Permiso por Protección Temporal **PPT 6748729**, mediante el código **FUD BC000961148**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO,
PPT 6748767
Beneficiario FUD BC000961148

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :22/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	DE	28.732.597	HERNANDEZ	SIBA	JULIANA	YANIRETH	3115358232												Juliana
2	PTT	5.685.938	MONAGAS		ROSA	ANGELINA	3107690349												ROSA M.
3	CIV	31.478.377	RODRIGUEZ	CARRASCAL	LUSIANNIS	NATYERIN	3115358232												Luciannis
4	DE	25.519.113	BELISARIO	QUINTERO	JOSE	GREGORIO	3115358232												José
5	PPT	6.748.767	BOHORQUEZ	GARRIDO	YULEIDY	MILDRED	3219079996.												Yuleidy
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 22/09/2025	HORA: 4:30 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JULIANA YANIRETH HERNANDEZ SIBA	DC	28.732.597	BG000961126.				Juliana
2	ROSA ANGELINA MONAGAS	PTT	5685938,	BH000961224.				Rosa Monagas
3	LUSIANNIS NATYERIN RODRIGUEZ CARRASCAL	CIV	31.478377	BG000961189.				Lusiannis
4	JOSE GREGORIO BELISARIO QUINTERO	DE	25519113	BE000961227.				José
5	YULEIDY MILDRED BOHORQUEZ GARRIDO	PTT	6748767	BC000961148.				Yuleidy
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 22 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA identificada con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 5964621, FABIO PINTO TORRES identificado con cedula de ciudadanía 88.240.236 y mi hijo NEYMAR FABIAN PINTO PEREIRA identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 61601168.mediante el código **FUD BG000962026** Abona el número de celular 3125001800.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000962026

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	4
c) Número total de folios en esta declaración	10		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaracion.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 115 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA identificada con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 5964621, FABIO PINTO TORRES identificado con cedula de ciudadanía 88.240.236 y mi hijo NEYMAR FABIAN PINTO PEREIRA identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 61601168.mediante el código FUD BG000962026**, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.1 GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA POR NOCHE el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011		
3.1	GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA X NOCHE NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR POR EL HECHO VICTIMIZANTE SUFRIDO, ARTICULO 47 DE LA LEY 1448 DE 2011	SERVICIOS	3

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Rosar Pereira Roa
ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA
PPT 5964621
Beneficiario FUD BG000962026

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :22/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de identificación	NUMERO																	
1	PPT	5.964.621	PEREIRA	ROA	ROSA	VIRGINIA	3125001800												Rosa V Pereira Roa
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante		17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 22/09/2025	HORA: 5:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA	PPT	5964621	BG000962026.				Rosa V Pereira
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (18) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.867.384, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BC000959474 y abona el número de celular: **3209103515.**

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BC000959474

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	17-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 1

c) Número total de folios en esta declaración 6

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 116 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.116.867.384**, quien ha declarado por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante el código **FUD BC000959474**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Cristian Giovani Camargo.
CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA,
C.C 1.116.867.384
Beneficiario FUD BC000959474

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 117 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.116.867.384**, quien ha declarado por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, mediante el código **FUD BC000959474**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Cristian Giovani Camargo

CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA,
C.C 1.116.867.384
Beneficiario FUD BC000959474

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :23/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION: Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	17.548.898	MARTINEZ	SIERRA	JOSE	ERNEY	3144266041												Jose E. Martinez
2	CC	1.116.867.384	CAMARGO	GARCIA	CHRISTIAN		3209103515												Cristian Camargo.
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante		17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

OGE

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 23/09/2025	HORA: 8:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA	CC	17.548.898	BL000960122				Jose E Martinez
2	CHRISTIAN GIOVANI CAMARGO GARCIA	CC	1.116.867.384	BC000959474				Cristian Camargo
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (18) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL,** para el señor JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA identificado con cedula de ciudadanía N°17.548.898, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BL000960122 y abona el número de celular: **3144266041.**

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BL000960122

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	17-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 1

c) Número total de folios en esta declaración 6

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 118 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía **N°17.548.898**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BL000960122**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Jose Erney Martinez

JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA,
C.C 17.548.898,
Beneficiario FUD BL000960122

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 119 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía **N°17.548.898**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BL000960122**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Jose Erney Martinez
JOSE ERNEY MARTINEZ SIERRA,
C.C 17.548.898,
Beneficiario FUD BL000960122

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 22 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA identificada con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 5964621, FABIO PINTO TORRES identificado con cedula de ciudadanía 88.240.236 y mi hijo NEYMAR FABIAN PINTO PEREIRA identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL 61601168.mediante el código **FUD BG000962026** Abona el número de celular 3125001800.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000962026

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 4

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las victimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 120 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA** identificada con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL **5964621**, **FABIO PINTO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía **88.240.236** y mi hijo **NEYMAR FABIAN PINTO PEREIRA** identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL **61601168**.mediante el código FUD **BG000962026**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Rosa V Pereira Roa
ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA
PPT 5964621
Beneficiario FUD BG000962026

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 121 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA** identificada con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL **5964621, FABIO PINTO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía **88.240.236** y mi hijo **NEYMAR FABIAN PINTO PEREIRA** identificado con PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL **61601168**.mediante el código FUD **BG000962026**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Rosa V Pereira Roa
ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA
PPT 5964621
Beneficiario FUD BG000962026

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :23/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	PPT	5.964.621	PEREIRA	ROA	ROSA	VIRGINIA	3125001800					X					5		Rosa V Pereira Roa
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
1. Tipo de Identificacion		10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante		16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjeria
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 23/09/2025	HORA: 9:30 aM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ROSA VIRGINIA PEREIRA ROA	PPT	5964621,	BG000962026.				Rosa V Pereira
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 19 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL** Para el señor DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.458.227 que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BI000960980**. Abona el número de celular 3209529065

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Calle Recto

Certifica que este declaración bajo el código de formato No. 600896980

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(la) declarante

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	SARE	PERSONERIA MUNICIPAL	19-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados: 2

b) Número total de folios en esta declaración: 8

b) Número total soportes aportados por el declarante: 2

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política

Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el cual empieza a contar en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas hábiles del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente este algún eventualidad consulte su solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de este artículo más cercano

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades su única función es certificar que el declarante acudió al momento oportuno a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 122 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.006.458.227** que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BI000960980**., ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dubian Carabali
DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI,
C.C 1.006.458.227
Beneficiario FUD BI000960980

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 123 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional **- APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.006.458.227** que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BI000960980**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Dubian Carabali
DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI,
C.C 1.006.458.227
Beneficiario FUD BI000960980

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUC
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENC

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :23/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1.006.458.227	CARABALI	CARABALI	DUBIAN	ALBERTO	3209529065												Dubian Carabali
2	CCV	28.230.008	CHACON	ALTUVE	EVELIN	YUMARA	3125001800												Evelin
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	**M:** Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	**H:** Hombre **M:** Mujer	**1.** Si **2.** No	**1.** Si **2.** No	**1.** Si **2.** No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 23/09/2025	HORA: 9:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	DUBIAN ALBERTO CARABALI CARABALI	C.C	1.006.458.227	BI000960980.				Dubian Carabali
2	EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE	C.C	28.230.008	BK000962085				Evelin.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 22 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO** Para el nucleo familiar EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE identificada con cedula de identidad venezolana 28.230.008 y mi hijo ARIAKNY EVANYELIN CHACON ALTUVE identificada con acta de nacimiento venezolana 1311. Mediante el código **FUD BK000962085** Abona el número de celular 3125001800

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto,

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BK000962085

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 124 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE,** identificado con permiso de protección numero 5681637; beneficiario (a) mediante código FUD BK000962148, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Maria Betania Jimez D.
NOMBRE: MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE
Tipo de documento 5681637
Beneficiario FUD BK000962148

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 125 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE**, identificado con permiso de protección numero 5681637; beneficiario (a) mediante código **FUD BK000962148**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Maria Betania Jimez D.
NOMBRE: MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE
Tipo de documento 5681637
Beneficiario **FUD BK000962148**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: TAME	RESPONSABLE DE LA ACTIV DAD: APRODEL
FECHA: 26/04/2025-25/05/2025 **HORA: 2:00 PN**	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Unidad de Víctimas
OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTEMENTO DE ARAUCA	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y HUELLA
1	MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE	P.T	5680416	BK000962148			3125001800	Maria Jmez
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 22 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **A L I M E N T A C I O N Y A L O J A M I E N T O** Para el nucleo MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE identificada con permiso de protección temporal No. 5680416. FREIDEN ALEXANDER ROA CACERES identificado con permiso de protección temporal No. 5680522, mi hijo YONEIKER ALEXANDER ROA JAIMEZ identificado con `permiso de protección temporal No. 5681637, min hija ALISSMAR BRALLANA ROA JAIMEZ identificada con permiso de protección temporal No. 5681400. Mediante el código **FUD BK000962148** Abona el número de celular 3125001800

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

774

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. 8k0009903148

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a), firme el siguiente comprobante y entréguelo a la(el) declarante

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2015

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados: 2 b) Número total soportes aportados por el declarante: 2

c) Número total de folios en esta declaración: 14

Confidencialidad de la Información. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas. El consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene valor para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio público a realizar la diligencia de rendir la declaración.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA: 23/09/2025 | DEPENDENCIA: SECRETARIA DE gobierno y convivencia ciudadana | DIRECCION : Calle 15 # 14-20 | Responsable: Aprodel

OBJETO:: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSI

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO / Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																
1	P-T	5,680,416	JAIMEZ	DUARTE	MARIA	BETANIA	3125001800											Maria Betania Jaimez
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactan te	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- E Centro 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renacer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- E Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alcante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Audit va 4: Visua 5: Moto 6: Multiple 7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequivoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 126 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE** identificada con cedula de identidad venezolana **28.230.008** y mi hijo **ARIAKNY EVANYELIN CHACON ALTUVE** identificada con acta de nacimiento venezolana **1311.** Mediante el código **FUD BK000962085**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelin chacon
EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE,
C.I.V 28.230.008
Beneficiario FUD BK000962085

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 123 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE** identificada con cedula de identidad venezolana **28.230.008** y mi hijo **ARIAKNY EVANYELIN CHACON ALTUVE** identificada con acta de nacimiento venezolana **1311.** Mediante el código **FUD BK000962085**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelin Chacón

EVELIN YUMARA CHACON ALTUVE,
C.I.V 28.230.008
Beneficiario FUD BK000962085

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :23/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	24.249.015	MARQUEZ	DE RAMIREZ	ODILIA		3118555625												Odilia Marquez de Ramirez
2	PPT	6.139.336	ESCALONA	FERNANDEZ	EVELYN	CAROLINA	3115001800												Evelyn Escalona
3	PPT	5680416.	JAIMEZ	DUARTE	MARIA	BETANIA	3125001800												Maria Jaimez.
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de Extranjeria CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Río Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 23/09/2025	HORA: 3:30 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ	C.C	24.249.015	BJ00962347.			3118555625	Odilia Marquez
2	EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDEZ	PPT	6139336	BD000962209			3115001800	Evelyn Escalona
3	MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE	PPT	5680416	BK000962148			3125001800	Maria Jaimez
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 23 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL** Para el nucleo familiar ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía 24.249.015 y PABLO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.191.717 que ha declarado por los hechos de AMENAZA, DESPLAZAMIENTO Y HOMICIDIO mediante el código **FUD BJ00962347** Abona el número de celular 3118555625

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el codigo de formato No. BJ000962347

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	23-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 3

b) Número total soportes aportados por el declarante 11

c) Número total de folios en esta declaración 18

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atencion y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripcion en el Registro Único de Victimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud. para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 128 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía 24.249.015 y PABLO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.191.717** FUD **BJ00962347,** ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ
C.C 24.249.015
Beneficiario FUD BJ00962347

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 179 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional **- APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía 24.249.015 y PABLO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.191.717** FUD **BJ00962347**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ODILIA MARQUEZ DE RAMIREZ
C.C 24.249.015
Beneficiario FUD BJ00962347

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 23 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION, ATENCION PSICOSOCIALY ALOJAMIENTO** para el núcleo familiar EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDEZ identificada con permiso de protección temporal 6139336, mi hijo CIRMARY VALESKA ESCALONA FERNANDEZ identificada con permiso de protección temporal 6724939, mi hija EVELIANLLELYS MARIA PEREIRA ESCALONA identificada con permiso de protección temporal 6724904, mi hijo DYLAND JOSE BARRIOS ESCALONA identificado con permiso de protección temporal 6139356 y EVELIA COROMOTO FERNANDEZ ALFINGER identificada con cedula de identidad venezolana 14393440 y con numero de PPT 7156369 mediante el código **FUD BD000962209** Abona el número de celular 3115001800.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000962209

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 6

c) Número total de folios en esta declaración 12

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 130 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDEZ** identificada con permiso de protección temporal **6139336**, mi hijo **CIRMARY VALESKA ESCALONA FERNANDEZ** identificada con permiso de protección temporal **6724939,** mi hija **EVELIANLLELYS MARIA PEREIRA ESCALONA** identificada con permiso de protección temporal **6724904**, mi hijo **DYLAND JOSE BARRIOS ESCALONA** identificado con permiso de protección temporal **6139356** y **EVELIA COROMOTO FERNANDEZ ALFINGER** identificada con cedula de identidad venezolana **14393440** y con numero de PPT **7156369** mediante el código **FUD BD000962209,** ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelyn Escalona
EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDE
PPT 6139336
Beneficiario FUD BD000962209

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 134 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional **- APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDEZ** identificada con permiso de protección temporal **6139336**, mi hijo **CIRMARY VALESKA ESCALONA FERNANDEZ** identificada con permiso de protección temporal **6724939,** mi hija **EVELIANLLELYS MARIA PEREIRA ESCALONA** identificada con permiso de protección temporal **6724904**, mi hijo **DYLAND JOSE BARRIOS ESCALONA** identificado con permiso de protección temporal **6139356** y **EVELIA COROMOTO FERNANDEZ ALFINGER** identificada con cedula de identidad venezolana **14393440** y con numero de PPT **7156369** mediante el código **FUD BD000962209**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelyn Escalona
MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE
PPT 5680416
Beneficiario FUD BK000962148

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 23 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION, ATENCION PSICOSOCIALY ALOJAMIENTO** para el núcleo familiar EVELYN CAROLINA ESCALONA FERNANDEZ identificada con permiso de protección temporal 6139336, mi hijo CIRMARY VALESKA ESCALONA FERNANDEZ identificada con permiso de protección temporal 6724939, mi hija EVELIANLLELYS MARIA PEREIRA ESCALONA identificada con permiso de protección temporal 6724904, mi hijo DYLAND JOSE BARRIOS ESCALONA identificado con permiso de protección temporal 6139356 y EVELIA COROMOTO FERNANDEZ ALFINGER identificada con cedula de identidad venezolana 14393440 y con numero de PPT 7156369 mediante el código **FUD BD000962209** Abona el número de celular 3115001800.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000962209

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2 b) Número total soportes aportados por el declarante 6

c) Número total de folios en esta declaracion 12

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el paragrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atencion y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Victimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaracion por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atencion de esta entidad más cercano

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 132 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. 68.305.672 de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **EVELIAN CAROLINA ESCALONA FERNÁNDEZ**, identificado con protección temporal 6724939; beneficiario (a) mediante código FUD BD000962209, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDA
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los diecinueve días (19) del mes de junio del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelian Carolina Escalona

NOMBRE: EVELIAN CAROLINA ESCALONA FERNÁNDEZ
P.T 6724939
Beneficiario FUD BD000962209

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 133 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a)**EVELIAN CAROLINA ESCALONA FERNÁNDEZ**, identificado con protección temporal 6724939; beneficiario (a) mediante código FUD BD000962209 , ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de toilas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Evelin Carolina Escalona F.
NOMBRE: EVELIAN CAROLINA ESCALONA FERNÁNDEZ
P.T 6724939
Beneficiario FUD BD000962209

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE[illegible] DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLAN[illegible] ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :23/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1.007.952.106	SANTIAGO	GARCIA	YALIBETH														Yalibeth Santiago
2	CC	17.549.238	LOZANO	FONSECA	YERLI														Yerli Lozano F.
3	CC	1.115.854.261	MUÑOZ	MORENO	JHON	FREDY													
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante		16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad

CC: Cédula Ciuda
PS. Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjeria
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS. Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Canta Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 25/09/2025	HORA: 10:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	YALIBETH SANTIAGO GARCIA	C.C	1007952106,					Yalibeth Santiago
2	YERLI LOZANO FONSECA	C.C	17.549.238,					Yerli Lozano F
3	JHON FREDY MUÑOZ MORENO	C.C	1.115.854.261					
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 22 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **A L I M E N T A C I O N Y A L O J A M I E N T O** Para el nucleo MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE identificada con permiso de protección temporal No. 5680416. FREIDEN ALEXANDER ROA CACERES identificado con permiso de protección temporal No. 5680522, mi hijo YONEIKER ALEXANDER ROA JAIMEZ identificado con `permiso de protección temporal No. 5681637, min hija ALISSMAR BRALLANA ROA JAIMEZ identificada con permiso de protección temporal No. 5681400. Mediante el código **FUD BK000962148** Abona el numero de celular 3125001800

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus victimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Imprimir

Certifico que recibí declaracion bajo el código de formato No. 8K000962148

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	22-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 8

c) Número total de folios en esta declaración 14

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudio al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 134 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE** identificada con permiso de protección temporal No. **5680416. FREIDEN ALEXANDER ROA CACERES** identificado con permiso de protección temporal No. **5680522**, mi hijo **YONEIKER ALEXANDER ROA JAIMEZ** identificado con `permiso de protección temporal No. **5681637**, mi hija **ALISSMAR BRALLANA ROA JAIMEZ** identificada con permiso de protección temporal No. **5681400**. Mediante el código **FUD BK000962148,** ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE
PPT 5680416
Beneficiario FUD BK000962148

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 135 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL NIT 900.224.004-6 en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE**, identificado con permiso de protección número N° 5680416.FREDIDEN ALEXANDER ROA CÁCERES. identificado con permiso de protección temporal N° 5681400. MEDIANTE EL CODIGO FUD **BK000962148**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintitrés días (23) del mes de septiembre del 2025

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NOMBRE: MARIA BETANIA JAIMEZ DUARTE
Tipo de documento 5680416
Beneficiario **FUD BK000962148**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
68.305.672

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (23) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata, en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para la señora YALIBETH SANTIAGO GARCIA identificada con cedula de ciudadanía 1007952106, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BG000963376 y abona el número de celular: 3204802161

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000963376

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	24-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1

b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

800

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 136 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **YALIBETH SANTIAGO GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía **1007952106**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BG000963376**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Yalibeth Santiago Garcia
YALIBETH SANTIAGO GARCIA
C.C. 1007952106
Beneficiario **FUD BG000963376**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 137 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **YALIBETH SANTIAGO GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía **1007952106**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BG000963376**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Yalibeth Santiago garcia
YALIBETH SANTIAGO GARCIA
C.C. 1007952106
Beneficiario **FUD BG000963376**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672

802

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (23) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para el señor YERLI LOZANO FONSECA identificado con cedula de ciudadanía 17.549.238, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BJ000963742 y abona el número de celular: 3133638693

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BJ000963742

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	24-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 3 b) Número total soportes aportados por el declarante 10

c) Número total de folios en esta declaración 17

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 138 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **YERLI LOZANO FONSECA** identificado con cedula de ciudadanía **17.549.238**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BJ000963742**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

YERLI LOZANO FONSECA
C.C. 17.549.238
Beneficiario **FUD BJ000963742**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 139 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame Arauca, obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a). **YERLI LOZANO FONSECA** identificada con cedula de ciudadanía **17.549.238**, quien ha declarado por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BJ000963742**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

YERLI LOZANO FONSECA
C.C. 17.549.238
Beneficiario **FUD BJ000963742**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
CC. 68.305.672 de Tame

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 23 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL** Para el señor JHON FREDY MUÑOZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.115.854.261 que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BF000962963**. Abona el número de celular 3133235624.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BF000962963

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	23-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 6

c) Número total de folios en esta declaración 12

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 140 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JHON FREDY MUÑOZ MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.115.854.261** que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BF000962963.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JHON FREDY MUÑOZ MORENO
C.C. 1.115.854.261
Beneficiario **FUD BF000962963.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLRREAL
C.C. 68.305.672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 191 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a **JHON FREDY MUÑOZ MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.115.854.261** que ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO mediante el código **FUD BF000962963**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JHON FREDY MUÑOZ MORENO
C.C. 1.115.854.261
Beneficiario **FUD BF000962963**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C 68.305.672 de Tame

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (25) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para la señora SANDRA MILENA RINCON MENDOZA identificada con cédula de ciudadanía Nª 49.672.762, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BK000964263 y abona el número de celular: 3228884317.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BK000964263

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo a(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	25-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 142 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **SANDRA MILENA RINCON MENDOZA** identificada con cédula de ciudadanía Nª **49.672.762**, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BK000964263.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Sandra Milena Rincón

SANDRA MILENA RINCON MENDOZA
C.C. 49.672.762
Beneficiario **FUD BK000964263.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 143 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **SANDRA MILENA RINCON MENDOZA** identificada con cédula de ciudadanía Nª **49.672.762**, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BK000964263**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Sandra Milena Rincón

SANDRA MILENA RINCON MENDOZA
C.C. 49.672.762
Beneficiario **FUD BK000964263**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :28/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	49.672.762	RINCON	MENDOZA	SANDRA	MILENA	3228884317												Sandra Rincon
2	CC	1.116.865.568	CARABALI	BOLAÑOS	JOSE	MANUEL	3219119960												Jose manuel C.
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35 San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 26/09/2025	HORA: 10:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	SANDRA MILENA RINCON MENDOZA	CC	49.672.762	BK000964263			3228884317	Sandra R
2	JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS	CC	1.116.865.568	BG000964051			3219119960	Jose manuel C.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, 25 de Septiembre de 2025

Señor:
José Manuel Hernandez
Secretario de Gobierno Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo

Por medio de la presente acudo para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION Y ATENCION PSICOSOCIAL para el señor JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS identificado con cedula de ciudadanía 1.116.865.568 que ha declarado por el hecho de DESPLAZAMIENTO Y AMANENAZA** mediante el código **FUD BG000964051** Abona el número de celular 3219119960.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria Inmediata a sus víctimas del conflicto armado en Colombia.

Agradezco de antemano, todo el apoyo complementario que nos brindan al municipio de Tame.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000964051

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	25-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 3

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 144 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS** identificado con cedula de ciudadanía **1.116.865.568** que ha declarado por el hecho de DESPLAZAMIENTO Y AMENANZA mediante el código **FUD BG000964051.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

jose manuel carabali
JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS,
C.C. 1.116.865.568
Beneficiario **FUD BG000964051.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 145 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS** identificado con cedula de ciudadanía **1.116.865.568** que ha declarado por el hecho de DESPLAZAMIENTO Y AMENANZA mediante el código **FUD BG000964051**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Jose manuel carabali
JOSE MANUEL CARABALI BOLAÑOS,
C.C. 1.116.865.568
Beneficiario **FUD BG000964051**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (29) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para la señora GLADIS SANTOS BENITEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1.020.833.724. quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO, mediante el código FUD BD000965557 y abona el número de celular: 3125113001.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BD000965557

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	29-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 4

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 136 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **GLADIS SANTOS BENITEZ** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.020.833.724**. quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO, mediante el código **FUD BD000965557.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gladis Santos
GLADIS SANTOS BENITEZ,
C.C. 1.020.833.724
Beneficiario **FUD BD000965557.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 147 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **GLADIS SANTOS BENITEZ** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.020.833.724**. quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO, mediante el código **FUD BD000965557**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los Treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Gladis Santos
GLADIS SANTOS BENITEZ,
C.C. 1.020.833.724
Beneficiario **FUD BD000965557.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :30/09/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1		1.020.833.724	SANTOS	BENITEZ	GLADIS		3125113001												Gladis Santos
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	**M:** Masculino **F:** Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse /// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	**H:** Hombre **M:** Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 30/09/2025	HORA: 08:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	GLADIS SANTOS BENITEZ	CC	1.020.833.724	BD000965557			3125113001	Gladis Santos
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (30) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para el señor ENRIQUE RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía Nª 96.190.424, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BB000966567 y abona el número de celular: 3125846691.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. 88000966567

ONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	30-Sep-2025

antidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 4

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 10

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 148 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ENRIQUE RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 96.190.424**, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BB000966567.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, al Primer (01) día del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ENRIQUE RODRIGUEZ
C.C. 96.190.424
Beneficiario **FUD BB000966567.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 149 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada con CC. No. 68.305.672 de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ENRIQUE RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 96.190.424**, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BB000966567**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, al Primer (01) día del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ENRIQUE
ENRIQUE RODRIGUEZ
C.C. 96.190.424
Beneficiario **FUD BB000966567**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :01/10/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	96.190.424	RODRIGUEZ		ENRIQUE		3125846691												Enrique R
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante		17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35 San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Economico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 01/10/2025	HORA: 10:00 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de víctimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ENRIQUE RODRIGUEZ	CC	96.190.424	BB000966567			3125846691	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (03) de octubre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para la señora MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía Nª 46.450.236 quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BH000968289 y abona el número de celular: 3115811043.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Cohlla Recibo

Imprimir

Certifico que recibi declaración bajo el código de formato No. BH000968289

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	03-Oct-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	3
c) Numero total de folios en esta declaración	9		

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse a punto de atención de esta entidad mas cercano.

El presente documento no tiene validez para tramite alguno ante las diferentes entidades su unica funcion es certificar que el declarante acudio al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 150 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía N° 46.450.236. mediante el código FUD BH000968289, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los tres (03) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Martha Yamile Garcia R

MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO
C.C 46.450.236
Beneficiario FUD BH000968289

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 151 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado C. C. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía N° 46.450.236. mediante el código FUD **BH000968289**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los tres (03) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO
C.C 46.450.236
Beneficiario FUD BH000968289

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672 de Tame.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUC
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel [illegible]
Alcalde de Tame
2024-2027

[illegible]	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

[illegible] ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA Y TEMPORAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	[illegible]	GESTANTE	LACTANTE	MUJER NOMBRE CABEZA DE [illegible]	LGBTI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																
1	C.C	46.450.236	GARCIA	RESTREPO	MARTHA	YAMILE	3115811043											marthaYamileGarcia
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
	9. Tipo de Identificación	10. Genero	11. Barrio				12. Mujer / hombre cabeza de hogar	13. LGBTI	14. Gestante	15. Lactante	16. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado		17. Tipo de discapacidad					

CC.: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Albey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4,. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 03/10/2025	HORA: 4:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	MARTHA YAMILE GARCIA RESTREPO	CC	46.450.236	BH000968289			3115811043	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

Tame, 26 de febrero de 2026

Señores:
DANIA PALACIO GARRIDO
Supervisora INNpulsa Colombia
Bogotá D.C

Asunto: Primera entrega de productos Convenio N°. NPA-075-2026

Respetada Dania,

En el marco del convenio suscrito y conforme a las obligaciones establecidas para el OPERADOR ALIADO APRODEL, nos permitimos realizar la entrega formal de los productos correspondientes al **COMPONENTE 1: PLANEACIÓN** y PRODUCTO 26: **DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN**, de acuerdo con los términos técnicos definidos.

1. COMPONENTE 1: PLANEACIÓN

En cumplimiento de esta etapa, se desarrollaron las actividades de diseño, planeación técnica y organizacional orientadas al fortalecimiento de las cadenas de proveeduría, estructurando un plan de trabajo que integra los componentes técnicos, metodológicos, operativos y de talento humano requeridos para la ejecución de la etapa subsiguiente.

ENTREGABLE:
PRODUCTO 1: Un (1) documento de Plan Integral que incluye:

a. Cronograma detallado de actividades para el desarrollo de la estrategia, con identificación de actividades, responsables y entregables mensuales.

b. Matriz de riesgos, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio con el Ministerio de Minas y Energía.

c. Matriz de comunicaciones, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio con el Ministerio de Minas y Energía.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

d. Diseño preliminar de la estrategia, con su respectiva hoja técnica y definición de requerimientos técnicos y logísticos.

e. Propuesta de conformación del equipo de trabajo, incluyendo hojas de vida con sus respectivos soportes, en cumplimiento de los perfiles mínimos requeridos.

2. ACTIVIDAD 1: DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

En desarrollo de esta actividad, se estructuró un plan de comunicaciones orientado a divulgar los resultados del convenio, promover la asociatividad y fortalecer la confianza entre los actores estratégicos clave, destacando el impacto en las cadenas de proveeduría.

El plan contempla acciones de divulgación a través de redes sociales, páginas web y otros medios efectivos de comunicación de las empresas beneficiadas, las partes del proyecto y medios de comunicación locales en los territorios de intervención.

ENTREGABLE:

PRODUCTO 26: Un (1) documento que contiene el Plan de Comunicaciones a ejecutar en el marco del convenio, elaborado conforme a los criterios definidos por los equipos de comunicaciones de INNpulsa Colombia y el Ministerio de Minas y Energía.

De esta manera, se realiza la entrega formal de los productos anteriormente relacionados, quedando atentos a las observaciones, recomendaciones o solicitudes de ajuste que se consideren pertinentes en el proceso de revisión y aprobación.

Cordialmente,

MAGADA BEATRIZ GÁLVEZ
Representante Legal Aprodel

(5)

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (06) de octubre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para el señor ARISTOBULO AGUIRRE identificado con cédula de ciudadanía Nª 462.844 quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BJ000968881 y abona el número de celular: 3203235405.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BJ000968881

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	06-Oct-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 152 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ARISTOBULO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 462.844** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BJ000968881.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ARISTOBULO AGUIRRE,
C.C. 462.844,
Beneficiario **FUD BJ000968881**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 153 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ARISTOBULO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 462.844** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BJ000968881**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ARISTOBULO AGUIRRE,
C.C. 462.844,
Beneficiario **FUD BJ000968881**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

844

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :06/10/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 16 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	462.844	ARISTOBULO		AGUIRRE		3203235405												No Firma
2	CC	4.193.330	CABALLERO	GAMEZ	VIDAL		3125950195												Vidal Caballero
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
	1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio				13. Mujer / hombre cabeza de hogar		14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado						18. Tipo de discapacidad	

CC: Cédula Ciuda
PS: Pasaporte
RC: Registro Civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

M: Masculino
F: Femenino

11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame

H: Hombre
M: Mujer

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Si
2. No

1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integrid
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.

1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Economico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 06/10/2025	HORA: 2:30 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ARISTOBULO AGUIRRE	CC	462.844	BJ000968881			3203235405	NO FIRMA
2	VIDAL CABALLERO GAMEZ	CC	4.193.330	BG000969001			3125950195	Vidal Caballero
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (06) de octubre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para el señor VIDAL caballero GAMEZ identificado con cédula de ciudadanía Nª 4.193.330 quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código FUD BG000969001 Y abona el número de celular: 3125950195.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BG000969001

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo a(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	06-Oct-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 2

b) Número total soportes aportados por el declarante 2

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 154 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **VIDAL CABALLERO GAMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 4.193.330** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BG000969001**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NO FIRMA

VIDAL CABALLERO GAMEZ,
C.C. 4.193.330,
Beneficiario **FUD BG000969001**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 165 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **VIDAL CABALLERO GAMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **Nª 4.193.330** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, mediante el código **FUD BG000969001.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NO FIRMA
VIDAL CABALLERO GAMEZ,
C.C. 4.193.330,
Beneficiario **FUD BG000969001**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (26) de septiembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **ALIMENTACION y ATENCION PSICOSOCIAL** para la señora CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN identificada con cédula de ciudadanía N° 37.275.968, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código FUD BH000964788 y abona el número de celular: 3112232272.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mi acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

"Este documento es distribuido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de manera GRATUITA, por lo cual NO tiene ningún costo para los ciudadanos."

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	[redacted]	Código: F-UAV-001
		Fecha aprobación: 2011-12-09
	Registro Único de Víctimas	Versión: 01

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BH000964788

[redacted]

Señor(a) funcionario(a) tenga el siguiente comportamiento y entregarlo sólo (a) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración				
País COLOMBIA	Departamento ARAUCA	Municipio TAME	Entidad PERSONERIA MUNICIPAL	26-Sep-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados	2	b) Número total soportes aportados por el declarante	6
c) Número total de folios en esta declaración	13		

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

* Declarante (s)
[redacted]
Firma

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única función es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

Final: COLILLA RECIBO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 156 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN** identificada con cédula de ciudadanía **N° 37.275.968,** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BH000964788.**, ITEM N°1 KIT DE ALIMENTOS, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ALIMENTOS A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDA**
1	Kilo de Arroz	2
	Kilo de azúcar	1
	Libra de lenteja	2
	Panelas x 200 GRS	4
	Libras de Frijol	2
	Kilo de Pasta	1
	Lata de Atún en Aceite x 170grs	1
	Bolsa de Leche En Polvo de 800 grs	1
	Libra de Chocolate	1
	Aceite de 900 ml	1
	Paquete de Galletas de Soda	1
	Kilo de Harina de Maíz	1
	Kilo de Harina de Trigo	1
	Kilo de Sal Yodada	1
	Lata de Sardina en Salsa de Tomate de 425 grs	1
	Bolsa de Avena en Hojuelas de 500 grs	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN
C.C. 37.275.968,
Beneficiario **FUD BH000964788.**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 157 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificada CC. No. **68.305.672** de Tame, Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - **APRODEL NIT 900.224.004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN** identificada con cédula de ciudadanía **N° 37.275.968,** quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA Y DESPLAZAMIENTO DE TAME, mediante el código **FUD BH000964788**, ITEM N°2 KIT DE ASEO, el cual contiene los siguientes elementos:

KIT DE ASEO A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
ITEM	**PRODUCTOS**	**CANTIDAD**
2	Jabones de baño	2
	Shampoo de 550 ml	1
	Crema dental de 150 ml	1
	Cepillos de Dientes	4
	Paquete de tollas Higiénicas x 10 unds	1
	Papel Higiénico x Unidad	4
	Jabón de Barra	1
	Bolsa de Detergentes en Polvo X 900 grs	3
	Desodorante Para Hombre	1
	Desodorante Para Mujer	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los seis (06) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN
C.C. 37.275.968,
Beneficiario **FUD BH000964788**

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C.C. 68.305.672 de Tame

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUC
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :06/10/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	46.450.236	SERRATO	MERCHAN	CARMEN	MILENA	3112232272												Milena S
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 06/10/2025	HORA: 9:30 AM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	CARMEN MILENA SERRATO MERCHAN	CC	37.275.968	BH000964788			3112232272	Milena S
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (27) de octubre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA** para el señor ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 86.011.064, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BI001005566, cuenta con número de teléfono.

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. 8I001005566

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entréguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	27-Oct-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1 b) Número total soportes aportados por el declarante 3

c) Número total de folios en esta declaración 8

Confidencialidad de la Información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada con ocasión de esta declaracion es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**

[redacted]

Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripcion en el Registro Único de Víctimas, el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad, consulta o solicitud, para lo cual puede dirigirse al punto de atención de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades, su única funcion es certificar que el declarante acudió al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 158 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,** secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) **ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **86.011.064**, quien ha declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BI001005566, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	1

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Arcesio Antonio Rojas H

ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ
C.C 86.011.064
Beneficiario FUD BI001005566

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

859

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame
2024-2027

FECHA :27/10/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	86.011.064	ROJAS	HERNANDEZ	ARCESIO	ANTONIO													Arcesio Rojas
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciuda PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse /// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pesbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integrid: 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

LISTADO DE ASISTENCIA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 27/10/2025	HORA: 12:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	ARCESIO ANTONIO ROJAS HERNANDEZ	CC	86.011.064	BI001005566			3007912971	Arcesio Rojas
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

PERSONERÍA
Municipal de Tame

Tame, Arauca (6) de noviembre de 2025

Ingeniero:
José Manuel Hernández
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Tame.

Asunto: AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

Cordial saludo,

Por medio de la presente acudo a usted, para solicitar Ayuda Humanitaria Inmediata en el componente de **TRANSPORTE EN EMERGENCIA** para los señores JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía N°1.116.863.393, LISSETH ANDREINA PERALTA CAILE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.336.576, NATHALI YIVANA CASTELLANOS PERALTA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.125.765.050 y ALYSSON ELIANA LOPEZ PERALTA identificada con registro civil de nacimiento N° 1.116.876.488, quienes han declarado por el hecho victimizante de AMENAZA, mediante el código FUD BF001010870 y abona el número de celular: 3232786949 – 3133394840..

No sobra señalar que en virtud de la ley 1448 de 2011, es responsabilidad y obligación de la administración Municipal brindar ayuda humanitaria inmediata a quienes son víctimas del conflicto armado en Colombia.

Con mí acostumbrado respeto.

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal de Tame

Colilla Recibo

Imprimir

Certifico que recibí declaración bajo el código de formato No. BF001010870

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS

Señor(a) funcionario(a) firme el siguiente comprobante y entreguelo al(a la) declarante.

Lugar y Fecha de la Declaración

País	Departamento	Municipio	Entidad	
COLOMBIA	ARAUCA	TAME	PERSONERIA MUNICIPAL	06-Nov-2025

Cantidad de anexos, soportes y folios que hacen parte de la declaración

a) Número total de anexos diligenciados 1 b) Número total soportes aportados por el declarante 4

c) Número total de folios en esta declaración 9

Confidencialidad de la información: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad toda la información suministrada con ocasión de esta declaración es de carácter reservado en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política.

*** Funcionario (a)**



Firma:

Señor declarante recuerde que la Unidad de Atención y Reparación Integral puede tomar hasta 60 días hábiles para tramitar su solicitud de inscripcion en el Registro Único de Victimas el consecutivo impreso en este documento es el mismo registrado en las 4 hojas básicas del formato de declaración por lo tanto debe mantenerse en perfecto estado para poder realizar el seguimiento correspondiente ante alguna eventualidad consulta o solicitud para lo cual puede dirigirse al punto de atencion de esta entidad más cercano.

El presente documento no tiene validez para trámite alguno ante las diferentes entidades su unica funcion es certificar que el declarante acudio al ministerio publico a realizar la diligencia de rendir la declaración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-200

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA No 159 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025

OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA,"

Por medio de la presente el señor. **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,** secretario de gobierno y convivencia ciudadana del municipio de Tame en calidad de supervisor, y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL**, identificado **C. C. No. 68.305.672** de Tame Arauca obrando en representación de Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional - APRODEL **NIT 900224004-6** en calidad de contratista, hace entrega al señor (a) JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía N°1.116.863.393, LISSETH ANDREINA PERALTA CAILE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.336.576, NATHALI YIVANA CASTELLANOS PERALTA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.125.765.050 y ALYSSON ELIANA LOPEZ PERALTA identificada con registro civil de nacimiento N° 1.116.876.488 Mediante código FUD BF001010870, ITEM N° 3 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011,ITEM N° 3.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo, el cual contiene los siguientes servicios:

ITEM	PRODUCTOS	UND	CANT
3	**ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Articulo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011**		
3.2	GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo . Ahora respecto a los casos de reclutamiento Forzado y/o amenaza se le garantizara a la persona víctima de reclutamiento y/o amenaza, y en caso de ser necesario (por salud o por ser menor de edad) a su acompañante . NOTA: DEBE SER DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO O POR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS	SERVICIOS	4

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame, a los siete (7) días del mes de noviembre del 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ
C.C. 1.116.863.393
Beneficiario FUD BF001010870

APRODEL
R/L MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
68.305.672

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA :07/11/2025	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCION : Calle 15 # 14-20	Responsable: APRODEL

OBJETO:"APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONICO	Grupo Familiar	F / N	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1.116.863.393	LOPEZ	RAMIREZ	JORGE	ELIECER	3232786949												
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin identificación MS: Menor sin identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 26- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de Julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renacer Llanero. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse./// VEREDAS : 1-San Pedro.2 - Santa Helena. 3-El Pasbre. 4- Banco Purare.5-alto cravo.6-san antonio Rio Tame	H: Hombre M: Mujer	1. SI 2. No	1. SI 2. No	1 SI 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal.	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004-6
P.J.No. 500598-19/02/2011

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO: T A M E		RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: APRODEL
FECHA: 07/11/2025	HORA: 2:00 PM	LUGAR DE LA ACTIVIDAD: unidad de victimas
OBJETO: APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DEIDENTIDAD	NUMERO DE IDENTIDAD	FUD	VEREDA O BARRIO	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA Y/O HUELLA
1	JORGE ELIECER LOPEZ RAMIREZ	C.C	1.116.863.393	BF001010870			3232786949	
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 04
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33570674	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570674	2025-06-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 68305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-06	33570674	E	2025-05-28	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.395.300	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33570674	2025-06-04	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	0	0	587.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	0	0	587.100
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	0	0	458.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	0	0	458.700
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	0	0	19.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	0	0	19.200
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	0	0	146.800
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	0	0	146.800
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	0	0	73.400
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	0	0	73.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	0	0	110.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	0	0	110.100
Gran Total					1.395.300	0	0	0	1.395.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	34122433	E	2025-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.408.500	13.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34122433	2025-07-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 68305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	34122433	E	2025-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.408.500	13.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34122433	2025-07-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	5.500	0	592.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	5.500	0	592.600
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	4.300	0	463.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	4.300	0	463.000
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	200	0	19.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	200	0	19.400
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	1.400	0	148.200
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	1.400	0	148.200
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	700	0	74.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	700	0	74.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	1.100	0	111.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	1.100	0	111.200
Gran Total					1.395.300	0	13.200	0	1.408.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34434675	E	2025-08-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.408.700	13.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	34434675	2025-08-04	Pagada						

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 68305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398		APRODELTAME900@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34434675	E	2025-08-19	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.408.700	13.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	34434675	2025-08-04	Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	5.600	0	592.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	5.600	0	592.700
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	4.400	0	463.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	4.400	0	463.100
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	200	0	19.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	200	0	19.400
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	1.400	0	148.200
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	1.400	0	148.200
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	700	0	74.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	700	0	74.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	1.100	0	111.200
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	1.100	0	111.200
Gran Total					1.395.300	0	13.400	0	1.408.700

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
IDENTIFICACIÓN:	NI-900224004
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-02
FECHA DE PAGO:	2025-09-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34571099
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34571099
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.700	$ 458.700
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.700	$ 458.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.100	$ 587.100
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.100	$ 587.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.200	$ 19.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.200	$ 19.200
CCF67	800219488	COMFIAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.800	$ 146.800
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.800	$ 146.800
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.400	$ 73.400
ICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110.100	$ 110.100
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.395.300	$ 1.395.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/10/2025

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398			APRODELTAME900@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34949718	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.399.000	3.700	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34949718	2025-10-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPGT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 58305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978398			APRODELTAME900@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34949718	E	2025-10-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.399.000	3.700	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34949718	2025-10-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	1.500	0	588.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	1.500	0	588.600
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	1.200	0	459.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	1.200	0	459.900
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	100	0	19.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	100	0	19.300
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	400	0	147.200
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	400	0	147.200
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	200	0	73.600
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	200	0	73.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	300	0	110.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	300	0	110.400
Gran Total					1.395.300	0	3.700	0	1.399.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978396			APRODELTAME900@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35492614	E	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.415.000	19.700	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35492614	2025-11-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPGT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 58305672	GALVEZ VILLARREAL MAGDA BEATRIZ	3.669.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.669.000	587.100	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.669.000	458.700	COMFIAR-CCF67	3.669.000	146.800	3.669.000	19.200	0,00522	3.669.000	73.400	110.100	0	0	0	01	0	1.395.300	N	1692001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900224004	6	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-794	CALLE 11 N 14 19		3212978396			APRODELTAME900@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35492614	E	2025-11-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.415.000	19.700	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	35492614	2025-11-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000	3.669.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	587.100	0	8.200	0	595.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	587.100	0	8.200	0	595.300
EPS(Administradoras: 1)				1	458.700	0	6.400	0	465.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	458.700	0	6.400	0	465.100
ARP(Administradoras: 1)				1	19.200	0	300	0	19.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	19.200	0	300	0	19.500
CCF(Administradoras: 1)				1	146.800	0	2.100	0	148.900
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	146.800	0	2.100	0	148.900
SENA(Administradoras: 1)				1	73.400	0	1.100	0	74.500
SENA	PASENA	899999034	1	1	73.400	0	1.100	0	74.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	110.100	0	1.600	0	111.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	110.100	0	1.600	0	111.700
Gran Total					1.395.300	0	19.700	0	1.415.000

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
IDENTIFICACIÓN:	NI-900224004
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-18
FECHA DE PAGO:	2025-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35771475
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35771475
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 458.700	$ 463.400
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 458.700	$ 463.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 587.100	$ 593.100
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 587.100	$ 593.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 19.200	$ 19.400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 19.200	$ 19.400
CCF67	800219488	COMFIAR	1	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 146.800	$ 148.300
S[illegible] CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 146.800	$ 148.300
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 73.400	$ 74.200
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 110.100	$ 111.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 14.400	$ 1.395.300	$ 1.409.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2026

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 05
CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL**, Mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No 68.305.672 Expedida en Tame (Arauca), en calidad de representante legal, bajo la gravedad de juramento certifico que la **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL - APRODEL**, identificada con NIT. 900.224.004 - 6, durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el Pago de los Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), exigidos por la Ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

El suscrito Jesús Eduardo Benítez Ortega, identificado, Mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.867.168 de Tame (Arauca), en calidad de contador público, con tarjeta profesional N°312122-T de la junta de contadores de Colombia. bajo la gravedad de juramento certifico que la **AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL-APRODEL**, con NIT. 900.224.004 - 6, durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el Pago de los Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), exigidos por la Ley y se encuentra al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

MES	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	SENA	ICBF	TOTAL
FEBRERO 2025	32769795	07/03/2025	459.600	588.300	19.300	147.100	73.600	110.400	1.398.300
MARZO 2025	33035384	03/04/2025	459.000	587.500	19.300	146.900	73.500	110.200	1.396.400
ABRIL 2025	33570739	28/05/2025	465.700	596.000	19.500	149.100	74.600	111.800	1.416.700
MAYO 2025	33570674	28/05/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300
JUNIO 2025	34122433	17/07/2025	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	111.200	1.408.500
JULIO 2025	34434675	2025-08-19	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.408.700
AGOSTO 2025	34571099	2025-09-02	458.700	587.100	19.200	146.800	73.400	110.100	1.395.300

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

SEPTIRMB 2025	34949718	2025-10-06	459.900	588.600	19.300	147.200	73.600	110.400	1.399.000
OCTUBRE 205	35492614	2025-11-27	465.100	595.300	19.500	148.900	74.500	111.700	1.415.000
NOVIEMBR E 2025	35771475	2025-12-18	463.400	593.100	19.400	148.300	74.200	111.300	1.409.700

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 18 días del mes diciembre de año 2025, en la ciudad de Tame – Arauca.

Atentamente,

MAGDA B. GALVEZ VILLARREAL
C.C.68.305.672 de Tame
R/L APRODEL

JESÚS EDUARDO BENÍTEZ ORTEGA
C.C 1.116.867.168 de Tame
T. P. No.312122-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.116.867.168
BENITEZ ORTEGA

APELLIDOS
JESUS EDUARDO

NOMBRES

Eduardo Benitez

FIRMA



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

312122-T

JESUS EDUARDO
BENITEZ ORTEGA
C.C. 1116867168
RES. INSCRIPCION 292 DEL 18/07/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



361709 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 363697



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-ABR-2013 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-0707900-01270833-M-1116867168-20211203 0077105705G 2 89160891.78

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (60) (1) 644 3450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores, a la Carrera 15 No. 97- 45 Of.301 en Bogotá D.C.

Eduardo Benitez

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 8 3 E 5 E 7 4 B 7 0 3 9 3 E 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS EDUARDO BENITEZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116867168 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 312122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 06
FACTURA

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 255

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764071378743 que habilita desde FE 201 hasta FE 500. Vence 2026-05-27

AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECON

Nit 900224004

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800102801 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 15 14 20	Tame	8886129

POR CONCEPTO DE

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 105-2025 OBJETO: "APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
31/12/2025	31/12/2025	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417010	Venta de servicio de actividades de asociacion	1	Und.	20.637.500,00	0%	0,00	20.637.500,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	20.637.500,00
DESCUENTO	0,00
IVA	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	20.637.500,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	20.637.500,00

Valor en Letras

VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/12/2025 12:09:57

CLL 11 14 19 Teléfono 3212978398

Correo Electrónico aprodeltame900@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3f328acce4e13527129b733c85dde71c5444fa740423cf33e6c0f368e0696fcd9016578c6417fbdb73efad621810511f --Fecha y Hora de Expedición : 31/12/2025 12:15:18 p. m.

Aprodel
Agencia Promotora de Desarrollo Económico Regional
NIT. 900.224.004 - 6
P.J.No. 500598 - 19/02/2011

ANEXO NO. 07
CERTIFICACIÓN BANCARIA



CLARIFICACION